



INFORME

DE GOBIERNO

CRYSTAL ALVA VENEGAS

PRESIDENTA MUNICIPAL DE VILLA HIDALGO, S.L.P.





VILLA HIDALGO

2024-2027

¡Con Honestidad y Confianza, Villa Hidalgo Avanza!

ÍNDICE

EL CABILDO	6
DIRECTORIO FUNCIONARIOS	7
MENSAJE INICIAL	9

Eje 1 “POR UN VILLA HIDALGO CON BIENESTAR SOCIAL”

Desarrollo Social y Participación Ciudadana	12
Obras Públicas y Desarrollo Urbano	13
Pavimentación, electrificaciones, bacheo, y otras acciones	15
Agua Potable y Drenaje	21
Salud	25
Educación	29
Cultura	33
Deporte	38
Servicios Municipales	39
Instancia Municipal de las Mujeres	40
Asistencia Social DIF Municipal	44

Eje 2 “POR UN VILLA HIDALGO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA”

Seguridad Pública y Tránsito Municipal	52
Protección Civil	53
Contraloría Interna, Jurídico y Sindicatura	56
	58

Eje 3 “POR UN VILLA HIDALGO CON ECONOMÍA SUSTENTABLE”

Fomento Agropecuario y Ecología	62
Fomento Económico y Turismo	65
Turismo	67
Atención al Migrante	69
Comercio	71
	72

Eje 4 “POR UN VILLA HIDALGO CON UN GOBIERNO RESPONSABLE

Oficina de Presidencia	74
Secretaría del Ayuntamiento	75
Secretaría Técnica del Gabinete	76
Sindicatura	77
Contraloría Interna	78
Recursos Humanos y Materiales	80
Transparencia y Acceso a la Información	81
Catastro	83
Registro Civil	83
Archivo Municipal	86
Comunicación Social	90
Hacienda Pública	91
	92

MENSAJE FINAL

95

EL CABILDO

MAESTRA CRYSTAL ALVA VENEGAS

Presidenta Municipal Constitucional

Gobernación (Preside); Hacienda Municipal (Preside); Vigilancia; Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; Alumbrado y Obras Públicas (Preside); Ecología; Educación Pública y Bibliotecas; y, Salud Pública y Asistencia Social.

LIC. ANA LAURA RAMÍREZ RODRÍGUEZ

Síndico Municipal

Policia Preventiva, Vialidad y Transporte (Preside); Derechos Humanos y Participación Ciudadana; Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas (Preside); Gobernación; Hacienda Municipal; Servicios; y, Vigilancia (Preside).

LIC. ISMAEL CASTILLEJA VIERA

1° Regidor

Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; Alumbrado y Obras Públicas; Comercio, Anuncios y Espectáculos; Cultura, Recreación, Deporte y Juventud (Preside); Educación Pública y Bibliotecas (Preside); Hacienda Municipal; Mercados, Centro de Abasto y Rastro; Transparencia y Acceso a la Información (Preside).

C. ENRIQUE ESPINOZA BRIONES

2° Regidor

Comercio, Anuncios y Espectáculos (Preside); Desarrollo y Equipamiento Urbano (Preside); Grupos Vulnerables; Policía Preventiva, Vialidad y Transporte; Salud Pública y Asistencia Social; Servicios (Preside); y, Transparencia y Acceso a la Información.

C. ANA LAURA VILLEGAS HERRERA

3° Regidora

Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (Preside); Cultura, Recreación, Deporte y Juventud; Derechos Humanos y Participación Ciudadana (Preside); Ecología; Educación Pública y Bibliotecas; Salud Pública y Asistencia Social (Preside).

C. LAURA PATRICIA QUILANTAN

ALVARADO

4° Regidora

Comercio, Anuncios y Espectáculos; Ecología (Preside); Gobernación; Policía Preventiva, Vialidad y Transporte; Vigilancia; y, Transparencia y Acceso a la Información.

C. CLAUDIA ROSALES MORIN

5° Regidora

Alumbrado y Obras Públicas; Derechos Humanos y Participación Ciudadana; Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas; Desarrollo y Equipamiento Urbano; Grupos Vulnerables (Preside); Mercados, y, Centro de Abasto y Rastro.

C.P. MIRKA MONSERRAT HERRERA GARCÍA

6° Regidora

Cultura, Recreación, Deporte y Juventud; Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas; Grupos Vulnerables; Mercados, Centro de Abasto y Rastro (Preside); y, Servicios.





DIRECTORIO

DE FUNCIONARIOS



MAESTRA CRYSTAL ALVA VENEGAS

Presidenta Municipal Constitucional
Gobernación; Alumbrado y Obras Públicas; y Servicios.

C. LUZ ADRIANA ORTEGA DÍAZ

Titular del SMDIF

LIC. FRANCISCO XAVIER RAMÍREZ PALOMO

Secretario del Ayuntamiento

LIC. EVELYN VÁZQUEZ PALOMO

Contralor Interno

C.P. ROCÍO LISSET PARTIDA VÁZQUEZ

Tesorera Municipal

L.A. ZARAÍ MÁRQUEZ CORONADO

Secretaria Técnica del Gabinete

C. NADIA VERÓNICA RAMÍREZ CASTILLO

Secretaria Particular de la Presidenta

L.E. MARISA VÁZQUEZ BRIONES

*Coordinadora de Desarrollo Social y
Participación Ciudadana*

C. ADÁN HERNÁNDEZ CARBAJAL

Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

L.M.E. EVA EVELINDA MUÑOZ TOVAR

*Encargada del despacho de la Dirección de
Fomento Agropecuario y Ecología*

C. FRANCISCO JAVIER NOYOLA VELA

Director de Agua Potable

C. FRANCISCO JAVIER NOYOLA VELA

*Encargado de Despacho de la
Dirección de Servicios Municipales*

LIC. DENISSE ZAMARRIPA PALOMO

Directora de Comercio, Alkoholes y Protección Civil

C. YADIRA MARISSABEL

MONTALVO CADENA

*Encargada del Despacho de la Dirección
de Seguridad Pública y Tránsito Municipal*

LIC. BRENDA ISABEL RAMOS MÉNDEZ

*Directora de Recursos Humanos
y Materiales*

C. JOSÉ NARCIZO DE LA ROSA DE LEÓN

Director de Educación, Cultura y Deporte

L.M.E. EVA EVELINDA MUÑOZ TOVAR

*Directora de Fomento Económico, Turismo
y Atención al Migrante*

C. JUAN PABLO MORIN CEDILLO

Director de Catastro

LIC. DERIAN JOSHUA BARRERA MATA

Oficial del Registro Civil

L.L.H. CELESTE RAMÍREZ PALOMO

Instancia Municipal de las Mujeres

C. CRISTIAN MEDINA HERNÁNDEZ

Director de Comunicación Social

LC. JORGE FLORENCIO MORIN CEDILLO

*Coordinador de Transparencia y
Acceso a la Información*

LIC. EN ENFERMERÍA LIZBETH

ALEJANDRA LEÓN MEDINA

Coordinadora de Salud

LC. MARÍA MONSERRAT REYES REYNA

Coordinadora de Archivo



MENSAJE INICIAL.

Dando cumplimiento al numeral 70 Fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, hoy 30 de septiembre de 2025, comparezco ante el Honorable Cabildo y de frente a la población, para informar sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal de Villa Hidalgo, S.L.P. 2024-2027; así como de los logros alcanzados con los principales programas, obras y servicios desarrollados durante el período comprendido del 1 de octubre de 2024, al 30 de septiembre de 2025.

Los ciudadanos libres de Villa Hidalgo en las elecciones constitucionales del año pasado, mayoritariamente optaron por la continuidad de un proyecto político iniciado hace tres años, de los logros alcanzados, ahora nosotros motivados con entusiasmo, fortaleza y contentos con los avances, hemos pasado de los compromisos a los hechos, los 15,458 villahidalguenses distribuidos en la Cabecera y en las poco más de treinta Comunidades y Ejidos que integran el Municipio, a pesar de lo conseguido en el último trienio, siguen enfrentando día a día complejos problemas públicos, que nos obligan a gobernar creativamente con sensibilidad y responsabilidad, escuchando y acordando con la población la atención y solución a sus carencias y necesidades.

Durante los primeros cuatro meses de la presente Administración, elaboramos nuestro **“PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027”**, donde quedó determinado que promoveríamos la participación de la ciudadanía, y que cada una de las acciones a desarrollar, se llevarían a cabo de manera profesional, responsable y sobre todo con honestidad, a través de los **CUATRO EJES RECTORES DE DESARROLLO** que lo componen: **PRIMERO: BIENESTAR SOCIAL; SEGUNDO: SEGURIDAD Y JUSTICIA; TERCERO: ECONOMÍA SUSTENTABLE; y, CUARTO: GOBIERNO RESPONSABLE.**

Tal y como lo manifesté en el discurso de toma de protesta, nuestras líneas de acción han estado y estarán siempre enfocadas a las siguientes estrategias:

1. Brindar una Administración Municipal, honesta, austera, de resultados, que se identifique por el manejo correcto de los recursos públicos, con la atención y respeto que merece la población.
2. Prestación de servicios públicos de calidad y en cantidad suficiente, así como la construcción de obras de infraestructura necesarias.

2. Fortalecimiento de nuestro Municipio mediante la construcción de la concordia, y la paz social, indispensable para superar los antagonismos y diferencias.
3. Contacto permanente con el pueblo a través de organismos de participación ciudadana y frecuentes visitas a las Comunidades.

Con estas estrategias trazadas, quienes conformamos el Ayuntamiento y la Administración Municipal, trabajando con entusiasmo sirviendo a la comunidad en la que vivimos, vamos avanzando para hacer de Villa Hidalgo nuestra casa, un lugar mejor para vivir: Con visión de largo plazo; una Administración Pública de calidad y eficiente; con paz y tranquilidad; con tanta participación ciudadana como sea posible y sólo con tanto gobierno como sea necesario.

A través del contenido del primer informe de gestión, nos permitirá evaluar el quehacer gubernamental en función de los compromisos adquiridos y del nivel de respuesta que hemos dado a los gobernados en sus distintas necesidades, económicas, políticas, sociales y culturales.

Entendemos muy bien, que gobernar un Municipio, es mucho más que brindar servicios o construir una obra pública. Gobernar es ocuparse del desarrollo integral de las personas, pues ellos, son finalmente, el origen, centro y destino de nuestro trabajo diario.

Este es el sentido de la información que hoy presento ante Ustedes, congruente con la labor pública que se ha desarrollado en estos doce meses: No buscamos un reconocimiento fácil que se agota en el elogio sin fundamento, si no una crítica propositiva, que vaya acompañada del compromiso de participación en las tareas de gobierno de la sociedad a la cual servimos.

A continuación, enuncio las principales acciones realizadas en los distintos Ejes que componen la Administración Pública Municipal de Villa Hidalgo.

MAESTRA CRYSTAL ALVA VENEGAS
Presidenta Municipal Constitucional



ER

INFORME

DE GOBIERNO

CRYSTAL ALVA VENEGAS

PRESIDENTA MUNICIPAL DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

EJE 1

“POR UN VILLA HIDALGO
CON BIENESTAR SOCIAL”



EJE 1

“POR UN VILLA HIDALGO CON BIENESTAR SOCIAL”

En el primer tercio de nuestra gestión municipal, reconocemos con responsabilidad que aún tenemos rezagos en infraestructura, obras, bienes y servicios, pero también afirmamos que, la mayor parte del tiempo, de las gestiones y del presupuesto, coordinadamente con los Gobiernos Federal y Estatal, y de manera importante con la participación de la población, continuamos dedicándolo a combatir esos atrasos, avanzando en revertirlos, dando muestra de ello, las siguientes acciones:

DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Para la planeación, aprobación, ejecución y seguimiento de obras y acciones, la Coordinación de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, cuenta con el Consejo de Desarrollo Social Municipal, mismo que a través de sus 13 sesiones con las propuestas de sus doce integrantes, ha tomado por unanimidad los acuerdos para ejercer correctamente los Fondos del Ramo 33, clasificados como Aportaciones para la Infraestructura Social del Municipio y para el Fortalecimiento de los Municipios.

CONCEPTO	INFRAESTRUCTURA 2024	FORTALECIMIENTO 2024	INFRAESTRUCTURA 2025	FORTALECIMIENTO 2025
TECHO FINANCIERO DISPONIBLE	\$3,068,783.15	\$5,460,046.00	\$14,207,125.00	\$14,998,131.00
MINISTRADO (RECAUDADO)	\$3,068,783.15	\$5,460,046.00	\$9,997,665.02	\$8,748,909.75
PAGADO AL 31/08/2025	\$3,100,273.56	\$5,480,195.96	\$6,534,798.53	\$5,699,987.79
NÚMERO DE OBRAS, ACCIONES Y ADQUISICIONES	1	9	14	14
GASTOS FIJOS	0	0	0	0
NÚMERO DE OBRAS Y ACCIONES TERMINADAS	1	9	8	2
NÚMERO DE OBRAS Y ACCIONES EN PROCESO	0	0	6	12

NOTA: PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 INCLUYE LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LAS CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS.



Por un monto de \$ 8,580,469.52 de octubre a diciembre de 2024, y además con los fondos del ejercicio 2025 aplicados hasta el pasado mes de agosto por \$ 12,234,786.32, en el transcurso de este primer año de gestión municipal con esos recursos del Ramo 33, hemos realizado y en algunos casos nos encontramos en proceso de ejecución de la cantidad de 38 proyectos en obras, servicios y acciones, beneficiando de alguna u otra manera a la mayoría de la población del Municipio.

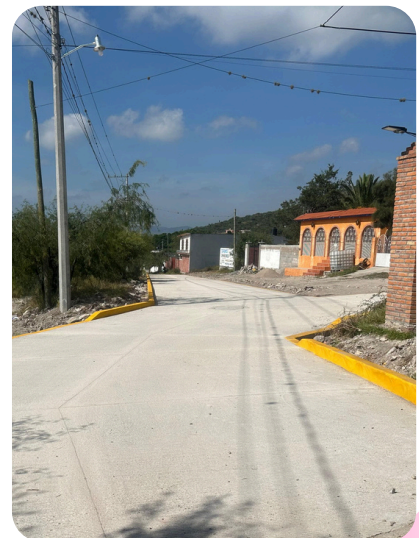
OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.

En el tema de ordenamiento urbano regularizamos giros mercantiles y proyectos de obra en proceso de construcción, con los siguientes datos: 48 Licencias de Uso de Suelo; 4 Licencias de Cambio de Uso de Suelo; 13 Refrendos de Licencia de Uso De Suelo; 57 Licencias de Construcción; 24 Actas de terminación de obra; y 13 permisos de ruptura de drenaje. Recaudándose \$ 2,993,116.78, recurso que hemos invertido en diversas acciones, entre otras, material para alumbrado público, carpeta asfáltica para bacheo y mantenimiento de espacios públicos.

Pavimentación, electrificaciones, bacheo, y otras acciones

Con recursos provenientes del Ramo 33, del Ramo 28, y en otros casos con inversión propia del Ayuntamiento, la Coordinación de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Tesorería Municipal, atendiendo solicitudes ciudadanas, han planeado y ejecutado de manera correcta, entre otros proyectos que se irán describiendo en el contenido del presente Informe, las siguientes obras y acciones:

1. Cuatro calles pavimentadas en Cabecera, sumando 2,959.63 metros cuadrados:
 - Con pavimento asfáltico e hidráulico primera etapa en Avenida Libertad entre Calles Camino a La Redonda y Calle Aldama, incluye guarniciones;
 - Concreto hidráulico en Calle Mariano Arista, con guarniciones, banquetas y jardineras;
 - Concreto hidráulico calle Prolongación Abasolo, con guarniciones;
 - Concreto hidráulico en Calle Avenida México, con guarniciones y fantasmas de señalética vial; con una inversión total de \$ 4,291,241.34.



2. Pavimentación de tres vialidades con concreto asfáltico en Comunidades, por 4,356 metros cuadrados:

- Calle San Luis en San Ignacio, incluye con concreto hidráulico guarniciones, un vado y lavadero;
- Calle Hidalgo en San Lorenzo, con pavimento de carpeta asfáltica;
- Calle Benito Juárez en Tanque de Luna, con pavimento de carpeta asfáltica. Con una inversión total de \$ 5,065,200.99.



3. Suministro y aplicación de 60 toneladas de carpeta asfáltica en frío, aplicándose la mitad bacheando 400 metros cuadrados en el camino a Corcovada y en las calles de Cabecera: Libertad, Matamoros, Zaragoza, Juan Sarabia, Nicolás Zapata, y carretera a Corcovada. Las otras 30 toneladas, a solicitud realizada se donaron a la comunidad del 20 de Noviembre, encargándose ellos mismos de su aplicación. \$ 224,747.44.



4. Mantenimiento de caminos rurales:

- Generando empleo temporal ocupando mano de obra de sus respectivas comunidades, realizamos limpieza y chapoleo a las carreteras de Corcovada, Tanquito de san Francisco, Chancaquero, y Llano del Carmen, invirtiendo la cantidad de \$ 214,500.00.
- Mantenimiento con material y mano de obra en guardaganados de cuatro comunidades: San Ignacio, Rincón del Refugio, San Nicolas del Refugio, y Llano del Carmen, con una inversión de \$ 62,067.00;
- Rincón de Refugio, se apoyó con dos días con maquinaria, para extraer tepetate y rellenar el tramo de Rincón -Lagunillas, invirtiendo \$12,760.00; y,
- Se gestionaron con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Federal, 1,232 metros cúbicos de material producto de fresado excedente del mantenimiento a la Carretera Federal 57, material aplicado para el mejoramiento de caminos rurales en las Comunidades de El Leoncito, San Lorenzo, La Redonda, Venaditos, Corcovada, Jaguey y 20 de Noviembre. Se conserva en resguardo parte del material en la Unidad Deportiva Municipal, mismo que seguimos utilizando para apoyo a Comunidades en renivelación de calles y en mantenimiento de caminos dañados por las lluvias.
- Mantenimiento a los caminos antiguo a Corcovada, y Rendonda – Venaditos dañados por las lluvias.
- Gestionamos ante la Junta Estatal de Caminos (JEC) la rehabilitación de los caminos de terracería: Venaditos-Peotillos; Silos-La Viga; y 20 de Noviembre-Venaditos. Con el compromiso de que se iniciarán los trabajos en campo el próximo 15 de octubre.



EJE 1 | POR UN VILLA HIDALGO CON BIENESTAR SOCIAL.

5. Ampliación de red de distribución eléctrica en Corcovada, gestionada ante la Secretaría de Desarrollo Social y Regional de Gobierno del Estado, con una inversión de \$ 251,455.55.
6. Mantenimiento de Red Eléctrica en Plaza Principal de San Lorenzo: Suministro y colocación de cable nuevo en una longitud de 480 metros, colocación de 10 lámparas tipo led de 150 watts, invirtiendo \$ 342,316.00.
7. Adquisición y colocación de tres reflectores para la iluminación del mural de acceso a la Cabecera, con un valor de \$ 8,765,34.
8. Suministro de material eléctrico para la iluminación de letras ubicadas en La Redonda, por \$ 6,803.16.



9. Mejoramiento de panteones en Comunidades:

- La Tapona con material pétreo, arena, grava, armex y cemento para culminación de barda perimetral, por \$23,461.00;
- Llano del Carmen, barda perimetral, con armex, arena, grava, cemento, por \$80,167.27.



10. Apoyo a capillas en Comunidades:

- En La Redonda, block, arena, grava, plomería, material eléctrico, armex, cemento y varillas, para la construcción de baños, invirtiendo \$ 65,075.52;
- En El Pocito, block, arena, grava cemento y armex, para construir dos sanitarios, por \$ 21,215.00.
- En Llano del Carmen, arena, grava, cemento, malla para piso, por \$ 34,568.00.

11. Dentro del “Programa de Apoyo a la Vivienda”, entregamos 165 familias la misma cantidad de paquetes de láminas a diferentes Comunidades y en Cabecera, con una inversión de \$ 512,047.20.

12. Inversión en gastos fijos entre los cuales se encuentran la gasolina para las ambulancias Municipales, las nóminas de la brigada de salud, nóminas de la UBR, nóminas de seguridad pública, la energía eléctrica para pozos de agua potable y rebombeo del sistema de la Cabecera, 20 de Noviembre, Presita de la Cruz y Zapotillo, los derechos de aguas nacionales, y lo del alumbrado público, a razón de \$5,588,592.58.



13. Invirtiendo \$ 100,000.00, elaboramos Proyecto Ejecutivo, que incluye: Estudios de Mecánica de suelo, diseño estructural y planos arquitectónicos para la Construcción de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, que contempla remodelación integral de las actuales instalaciones del Auditorio Municipal en Presidencia Municipal, además, habilitaremos ahí espacios amplios, dignos y cómodos para oficinas municipales y diversa infraestructura para usos múltiples, con un monto de \$ 3,081,971.71, dimos ya el arranque y ejecutaremos esa obra importante en lo que resta del presente año.

14. Acondicionamiento que incluye remodelación y equipamiento de un nuevo espacio destinado para Sala de Cabildos, ubicada al interior de Presidencia en el sitio que por años ocupó el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos, invirtiendo \$156,851.00.

15. Mención especial merece el apoyo importantísimo para los villahidalguenses, sobre todo para quienes más lo requieren, gracias a la solidaridad de nuestro Gobernador **JOSÉ RICARDO GALLARDO CARDONA**, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Regional Estatal hemos realizado cuatro entregas trimestrales cada una por 4,000 despensas alimentarias, beneficiando a esa misma cantidad de familias de todas las Comunidades y en Cabecera.



AGUA POTABLE Y DRENAJE

Con la inversión importante en este rubro por \$ 13,077,131.88, a través de las 21 acciones realizadas, se benefició a 6,514 personas, equivalente al 43% de la población del Municipio, distribuida en quince Comunidades y en la Cabecera, de la siguiente manera:

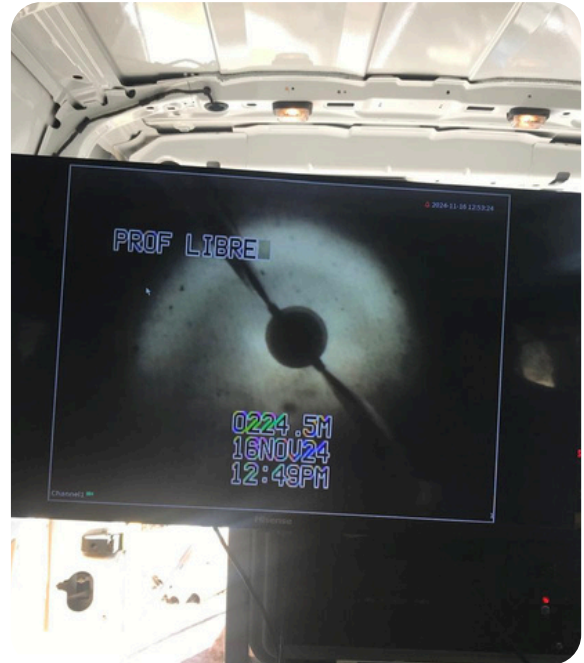
Mantenimiento en pozos profundos, ampliación de líneas y redes, y demás infraestructura de agua potable en Comunidades:

1. Construcción de planta potabilizadora de agua para el consumo humano en El Coyote, invirtiendo \$ 3,399,775.56, avance de un 90%, con capacidad para 10 mil litros, incluye suministro e instalación de dicha planta, bardeado del pozo, conducción nueva de 2,390 metros de tubería (pead) de 2 pulgadas. En la misma Comunidad de El Coyote, invirtiendo \$ 116,986.00, en mantenimiento de pozo: Suministro y colocación de 35 metros de cable sumergible, suministro y colocación de transformador de 440 v a 127.



2. Mantenimiento al pozo de La Tapona, invirtiendo \$ 152,985.56: Rehabilitación Suministro e instalación de interruptor general, suministro e instalación de módulo de protección por fases con electro nivel, suministro de cable para electro nivel, mantenimiento al arrancador existente (limpieza de contactores y cableados, cambio de estos mismos si es necesario). Adicionalmente, hace dos semanas, con una inversión de \$198,124.94, iniciamos con los trabajos de rehabilitación integral del tanque de almacenamiento del agua de 75 metros cuadrados, e instalación de accesorios y tuberías de llegada a la pila, obra que próximamente estaremos entregando a la Comunidad.

3. Rehabilitación integral del Pozo de Zapotillo, beneficiándose también a la Cabecera, invirtiendo \$ 606,919.30: Cepillado, pistoneo y desazolve, aforo, instalación de 60 metros de columna, motor eléctrico y bomba, cable sumergible, arrancador automático, válvula de admisión y expulsión de aire y manómetro de presión en tren de descarga, y cambio de tablero electrónico externo, mejorando su rendimiento de dos a seis litros por segundo. También en Zapotillo, con inversión de \$ 97,781.53, se apoyó con 42 tubos galvanizado de 2.5 pulgadas, para la rehabilitación de línea de agua.



4. Rehabilitación de pozo de Lagunillas, invirtiendo \$ 365,308.00: Modificación, colocación de postes e instalación de cables de alta tensión, análisis químico del vital líquido, arrojando que es apta para el consumo humano.



Sistema de Agua Potable de la Cabecera Municipal

1. En el Sistema de Agua Potable, compuesto por los siguientes usuarios: Presita de la Cruz con 93, El Zapotillo 160, Veinte de Noviembre 302, y la Cabecera Municipal con 1,527, de octubre de 2024 al mes de agosto de 2025, por el pago del derecho de agua potable se recaudaron \$ 1,198,243.86 (un 33% más que en el último año de la administración municipal anterior); en este primer año para el mantenimiento, mejoramiento y funcionamiento óptimo de todo ese sistema: que incluyó un total de 108 acciones correctivas de reparaciones de fugas en los 13 kilómetros que componen la línea de conducción del Pozo ubicado en Valle de San Juan hasta la Cabecera, en la línea de conducción Villa Hidalgo – Zapotillo, y en la red pública de abastecimiento de agua potable en Cabecera, invertimos \$ 266,247.85, adicional a los trabajos de rehabilitación integral del Pozo de Valle de San Juan, con una inversión de \$ 198,373.80, que incluyó cepillado, pistoneo y desazolve, cambio de once tramos de columna de bombeo, 96 metros de cable sumergible, motor eléctrico y bomba sumergible, arrancador electrónico y tren de descarga, mejorando su rendimiento de 25 a 35 litros por segundo, así como invirtiendo \$ 577,160.45, en más infraestructura de la red de distribución en zona de la unidad deportiva y Sapioriz, construyendo 12 cajas de válvulas de conducción de líneas en la salida del rebombeo, válvulas check, expulsos de aire, y nueva conducción de 218 metros de tubería de pvc de 4 pulgadas, más \$ 2,557,074.00 del consumo de energía eléctrica de los dos pozos y del rebombeo, sumando una inversión total por \$ 3,598,856.10; arrojándonos un déficit de \$ 2,400,612.24, equivalente a un 67%.

2. Hace escasas dos semanas, dimos en inicio de arranque de dos proyectos importantes, que habremos de concluir en las siguientes semanas:

- Rehabilitación interior de 116 metros cuadrados del Tanque de Almacenamiento de agua potable en la zona Picacho, e instalación de 122 metros de tubería de pvc de 3 pulgadas, invirtiendo \$ 244,696.36; y
- Rehabilitación de 1,211 metros de tubería pvc y galvanizada de 2 a 4 pulgadas, 8 válvulas de control con sus respectivas cajas, en el Sector 3 de Sapioriz, invirtiendo \$1,390,559.29.



3. Una obra de ampliación de red de agua potable en Calle Picacho camino a La Redonda, beneficiando a 17 familias, 168 metros lineales de tubería, invirtiendo \$370,029.52.

Abastecimiento de agua potable con pipas

En combustible, mantenimiento y operatividad de las dos unidades móviles pipas cisternas y una camioneta propiedad del Municipio, y de dos pipas, un montacargas y una retroexcavadora rentadas, fletes, seguros, reparaciones, llantas, problemas eléctricos, compra y mantenimiento de motobombas, mangueras y herramienta menor para descarga de agua de las pipas cisternas, compras de mobiliario y sistema de computadora, hemos invertido \$ 3,171,860.02, beneficiando a 2,320 habitantes, entregándose 1,380 viajes de agua potable, sumando un total de 13,800,000 litros a las Comunidades de El Coyote, Chancaquero, El Pocito, Las Minutas, La Loma, San Antonio, Estación Peotillos, Zapotillo, El Ojito, Tanque Nuevo, El Coro, Lagunillas, en Cabecera Municipal (zonas altas), y de manera ocasional a otras Comunidades.



DRENAJE

Dos obras de ampliación de red de drenaje en Cabecera:

- En Avenida Libertad entre calles camino a la Redonda y calle Aldama.
- En Calle Picacho camino a La Redonda, beneficiando a 41 familias, 332 metros lineales de tubería, con una inversión total de \$ 1,007,505.35.



SALUD

A través del personal que integra la Coordinación de Salud: dos enfermeras y dos choferes permanentes, rolándose turnos, sin distinguos de ninguna naturaleza, continuamos brindando de forma ininterrumpida los servicios a la población que lo requiere, hemos podido apoyar a 3,026 personas, con una inversión de \$ 1,746,714.12, que en algún momento han necesitado apoyo o auxilio del Ayuntamiento, en la atención y traslados de urgencias pre hospitalarias, en consultas médicas, en recetas médicas surtidas, valoración de signos vitales, curaciones, inyecciones, gastos hospitalarios y servicios funerarios, entre otras. Destacando como principales acciones las siguientes:

1. Adquisición de insumos médicos para ambulancias: material de curación (vendas, gasas, guantes, compresas, cubrebocas, cinta tela adhesiva); material para toma de signos vitales (Bau manómetro digital, oxímetro); material médico como puntas nasales, mascarillas de oxígeno para adulto e infantil, mascarilla con reservorio para oxígeno (adulto e infantil); material de canalización (soluciones fisiológicas, glucosado, normo goteros, catéteres de diferentes calibres). Inversión de \$14,786.12.
2. Abastecimiento de relleno de tanques de oxígeno de las ambulancias (estacionario y portátiles). Inversión de \$9,990.00.
3. Entrega de un kit de medicamentos básicos diversos, a las Comunidades de Chancanquero y El Coyote. Así como a la Brigada de Salud que acude a la comunidad de silos y Coyote, con la respectiva información para su aplicación. Con una inversión de \$6,150.00.
4. 24 de febrero, se instaló el Comité Municipal de Salud y el Comité de Salud Mental y Contra las Adicciones, para la gestión y vigilancia de salud en el municipio.
5. Siendo anfitrión nuestro Municipio, de quince que lo componen, el 11 de junio mediante sesión formal se instaló el Consejo Jurisdiccional de Prevención de Accidentes de la Jurisdicción Sanitaria No. 3.
6. Se atendieron 361 traslados pre hospitalarios de urgencias, con una inversión en gasolina por \$148,967.29.
7. Beneficiamos a 65 personas con estudios diagnósticos de gabinete, invirtiendo \$110,829.60.
8. Beneficiamos a 781 personas surtiéndoles sus recetas médicas, invirtiendo la cantidad de \$312,616.00.
9. Beneficiamos a 191 personas surtiéndoles sus recetas médicas adquiriendo el medicamento en San Luis Potosí, invirtiendo \$ 100,525.70.

- 10.** Beneficiamos a 53 personas surtiéndoles sus recetas con medicamentos donados por los Servicios de Salud del Estado y diversos particulares.
- 11.** 33 gastos hospitalarios por \$255,260.00.
- 12.** Se apoyó a 172 pacientes con valoración de signos vitales por el personal capacitado para una situación básica de urgencias.
- 13.** Atención básica a la población, con 121 personas que acudieron a revisión o a consulta.
- 14.** Adquisición de insumos médicos (renta y/o compra de tanques o concentradores de oxígeno, material quirúrgico, colchón de compresión) a 7 personas, por \$19,344.00.
- 15.** 70 apoyos funerarios por \$641,986.25.
- 16.** 18 apoyos con personal y ambulancia en cabalgatas, eventos religiosos, actividades deportivas y desfiles.



Adicionalmente realizamos, las siguientes actividades:

- 1.** Convenio con diferentes especialistas en Cabecera para facilitar el acceso a la población a consultas con médico general, pediatría, ginecología, dental y nutricional, teniendo los siguientes resultados:
 - Consultas médicas generales: 192 personas, invirtiendo \$ 40,540.00, brindando a 13 de ellas tratamiento médico por \$ 4,570.00, y una consulta domiciliaria por \$1,500.00.
 - Consultas pediátricas: A 79 menores de edad, inversión de \$ 19,750.00, brindándole tratamiento médico a 7, invirtiendo \$ 1,680.00.
 - Consultas ginecológicas: A 9 mujeres, invirtiendo \$ 5,000.00.
 - Consultas dentales: A 22 personas, invirtiendo \$ 5,500.00, dándole a 23 personas tratamientos por \$ 33,800.00.
- 2.** El 17 de febrero personal de salud del Ayuntamiento instaló en el Jardín Principal de Cabecera un módulo informativo en conmemoración del 15 de febrero, Día internacional de la lucha contra el Cáncer Infantil, atendiendo 23 personas.

3. En coordinación con la Jurisdicción Sanitaria No. 3, el 16 de junio se instalaron 4 módulos de información e hidratación para prevenir golpes de calor en la población.
4. Se brindo transporte y gasolina a Brigadas de salud, \$13,919.16, para acudir a brindar su atención rutinaria de consultas médicas, dentales y atención de enfermería a las casas de salud las comunidades de El Coyote y Silos.
5. En coordinación con la Jurisdicción Sanitaria No. 3, del 28 de julio al 1 de agosto realizamos jornada de vacunación antirrábica, en las comunidades de San Nicolas del Refugio, Lagunillas, y Pedrera del Tanquito, aplicándose 394 vacunas a perros y gatos.
6. En coordinación con la Jurisdicción Sanitaria No. 3, del lunes 28 de julio al 20 de agosto llevamos a cabo Campaña de esterilización canina y felina en donde se acudió a diferentes comunidades del municipio, atendiendo a 101 animalitos, en las comunidades de 20 de Noviembre, Silos, Peotillos, El Leoncito, La Tapona, Corcovada, y Corazones.
7. En coordinación con la Universidad Cuauhtémoc, en las instalaciones de la Secundaria Técnica No. 12, realizamos los pasados días 27 y 28 de septiembre, la Brigada Médica Guerreros Unidos, donde se dio atención gratuita y abierta al público, brindando consultas de: imagenología, medicina interna, ginecología, pediatría, rehabilitación física, geriatría, psicología, nutrición.



Ferias de la salud realizadas

1. En octubre los Regidores C. Enrique Espinoza Briones, C. Ana Laura Villegas Herrera, y Lic. Ismael Castilleja Viera, cubrieron el apoyo del costo total de 10 mastografías para mujeres del Municipio que cumplieran con los requisitos.
2. En coordinación con la Jurisdicción Sanitaria No. 3, y la Facultad de Estomatología de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, el 31 de marzo en la plaza principal de la Cabecera, en conmemoración del Día Mundial de la Salud Bucodental, atendiendo a 97 asistentes.
3. En coordinación con la Jurisdicción Sanitaria No. 3, atendiendo en total a 192 personas: El 28 de abril en la Comunidad de 20 de Noviembre; El 30 de mayo en la Comunidad de El Coyote; y El 4 de septiembre en la Comunidad de La Redonda.
4. El 22 de septiembre, realizamos Feria de la Salud en la comunidad de Corazones, llevando servicios de asesoría nutricional y atención psicológica por parte del Centro de Justicia para Mujeres; jornada de vacunación por parte de Jurisdicción Sanitaria No. 3; y examen físico de pie plano por parte de la UBR; y la Instancia Municipal de la Mujer impartió plática de salud mental en las mujeres; atendándose a 35 personas.



EDUCACIÓN

En este inicio de Gobierno, atendiendo las diferentes solicitudes que nos han hecho llegar padres de familia y maestros referentes a materiales diversos de construcción, de limpieza, didáctico, mobiliario y audio para eventos, juguetes y bolos, pago de transporte para actividades educativas y recreativas, becas, apoyo con personal de intendencia, talleres de ballet, danza, zumba, basquetbol, futbol y taekwondo, diversos apoyos a las misiones culturales, invertimos \$1,013,025.19, beneficiándose a 50 escuelas de los diferentes niveles educativos, localizadas en 23 Comunidades y en Cabecera.

1. Reconociéndoles su aporte a la formación y al desarrollo de la niñez y de la juventud de nuestro Municipio, se realizó el FESTEJO DEL DÍA DEL MAESTRO, contando con la presencia de autoridades educativas de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado y Líderes del Sindicato Magisterial, con una participación de 270 docentes de todos los niveles educativos, ofreciéndoles un convivio y entregándoles reconocimientos a los maestros con más años de trayectoria, con una inversión de \$132,072.89.



2. En coordinación con las instituciones educativas de los diferentes niveles, conmemorando las fechas importantes en la historia de México, se realizaron los ACTOS CÍVICOS Y DESFILES correspondientes al calendario oficial en la Cabecera, realizando nueve eventos:

- El 24 de octubre, conmemorando el día de las Naciones Unidas, organizado por escuela primaria vespertina JESÚS SILVA HERZOG.
- El 20 de noviembre, celebrando el día de la revolución mexicana, dirigido por Jardín de Niños JAIME TORRES BODET.
- El 5 de febrero, conmemorando el día de la Constitución Mexicana, a cargo del COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL 02.
- El 24 de febrero, celebración del Día de la Bandera, realizado por la escuela primaria FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA.
- El 21 de marzo, conmemorando el aniversario del natalicio de Benito Juárez, realizado por el Jardín de Niños FEDERICO GARCÍA LORCA.

3. En el ámbito educativo, se destinaron recursos para apoyar a instituciones de diferentes niveles educativos, beneficiando a 1,040 estudiantes de 7 planteles con una inversión total de \$326,014.00. Este apoyo se brindó de manera mensual durante todo el ciclo escolar, con el objetivo de fortalecer la educación y mejorar las oportunidades para los estudiantes:

Primaria Francisco González Bocanegra en Cabecera; Centro de Atención Múltiple David Paul Ausubel en Cabecera; Colegio de Bachilleres Plantel 02 en Cabecera; Escuela Preparatoria de Villa Hidalgo; Telesecundaria Gabriela Mistral de Corcovada; Primaria Ignacio zaragoza de Peotillos; y Primaria Melchor Ocampo de San Lorenzo.

4. Entrega de BOLOS NAVIDEÑOS, PIÑATAS y APOYOS ECONÓMICOS a diferentes instituciones educativas y Comunidades, beneficiando a 2,500 niños, por festejos decembrinos, con una inversión de \$118,088.00:

Posada navideña, Cabecera; Telesecundaria Francisco Zarco, 20 de Noviembre; Jardín de Niños Francisco I. Madero, 20 de Noviembre; Primaria Alborada, La Taponá; Primaria Melchor Ocampo, San Lorenzo; Primaria Francisco Villa, Chancaquero; Francisco Javier Mina, El Coyote; Jardín de Niños Joaquín Fernández de Lizarde, La Taponá; Primaria Camilo Arriaga, Llano del Carmen; Primaria Francisco González Bocanegra, Cabecera; Jardín de Niños Melchor Ocampo, El Coyote; Jardín de Niños Benito Juárez, Tanquito de San Francisco; Jardín de Niños, Manuel Gutiérrez Nájera, Presita de la Cruz; Escuela secundaria técnica No. 64, Peotillos; Telesecundaria Graciano Sánchez Romo, El Leoncito; Primaria José María Morelos y Pavón, San Ignacio; Escuela primaria Cuauhtémoc. Jagüey; Telesecundaria Francisco I Madero. Jagüey; Comunidad Llano del Carmen; Comunidad Peotillos; Comunidad San Lorenzo; y Comunidad La Taponá.

5. Se ha apoyado a escuelas con TRANSPORTE Y VALES DE GASOLINA para que acudan a diferentes eventos educativos, recreativos y culturales, beneficiando a 1,093 alumnos de 12 Planteles Educativos, sumando un total de apoyos de \$139,980.00:

Colegio de Bachilleres Plantel 02; Secundaria Técnica No. 12; Telesecundaria Francisco Villa, Tanque Nuevo; Telesecundaria Andrés Quintana Roo, Corazones; Telesecundaria Ponciano Arriaga, El Ojito; Telebachillerato, Silos; Escuela Primaria Vicente Guerrero, Corcovada; CONAFE, Corazones; CONAFE, Chancaquero; Escuela Primaria Venustiano Carranza, Tanquito de San Francisco; Telesecundaria Francisco Zarco, 20 De Noviembre; y Escuela Primaria Manuel José Othón, Pedrera del Tanquito.



6. Se apoyo con regalos para los eventos de día del niño, día de la madre, y día del padre, beneficiando a 550 personas, con una inversión de \$24,608.10:

Escuela Primaria Ignacio Zaragoza, Peotillos; Jardín de Niños Benito Juárez, Tanquito De San Francisco; Jardín de Niños Francisco Javier Mina, Peotillos; Educación Inicial, Presita de la Cruz; Jardín de Niños Simón Bolívar, Corcovada; Escuela Primaria José María Morelos y Pavón, San Ignacio; Escuela Secundaria Técnica No. 12, Villa Hidalgo; Escuela Secundaria Técnica No. 64, Peotillos; Escuela Preparatoria, Villa Hidalgo; Telesecundaria Vicente Guerrero, La Tapona; Jardín de Niños Manuel Gutiérrez, Presita de la Cruz; Escuela Primaria Emiliano Zapata, Presita de la Cruz; Telesecundaria Francisco Javier Mina, Presita de la Cruz; Escuela Primaria 16 de Septiembre, El Leoncito; Telesecundaria Benito Juárez, Venaditos; Jardín de Niños Jaime Torres Bodet, Villa Hidalgo; Telesecundaria Graciano Sánchez Romo, El Leoncito; Telesecundaria Francisco Martínez de la Vega, San Nicolás del Refugio; y Telesecundaria Gabriela Mistral, Corcovada.

7. Apoyos diversos a diversas escuelas en Cabecera con suministros para eventos de joven lector, foros de capacitación a maestros, pago de luz, zapatos para escolta, instrumentos banda de guerra, pastel, premios para los encuentros deportivos escolares, premio municipal misiones culturales, Coffe break, becas a universitarios y apoyo a misiones culturales, beneficiando a 250 alumnos, con una inversión de \$94,084.62.

8. Apoyo con grupo de danza, mobiliario, postres, útiles escolares, entre otros, en ceremonias de graduación, con una inversión de \$ 32,607.83, beneficiando aproximadamente a 251 alumnos, en las siguientes instituciones educativas:

Escuela Secundaria Técnica No. 12, Cabecera; Escuela Secundaria Técnica No. 64, Peotillos; Escuela Primaria Ignacio Zaragoza, Peotillos; Escuela Primaria Melchor Ocampo, San Lorenzo; Jardín de Niños Jaime Torres Bodet, Cabecera; Escuela Primaria Camilo Arriaga, Llano del Carmen; Escuela Primaria Alborada, La Tapona; y Escuela Telesecundaria Francisco I. Madero, Jaguey.

9. Se dio apoyo y beneficio a ocho instituciones educativas de distintas Comunidades y en Cabecera, con diverso material para construcción, para mejorar sus instalaciones, con una inversión de \$ 175,367.75.

- Preparatoria de Villa Hidalgo, material pétreo, plomería, accesorios y la mano de obra, por \$ 44,892.48.
- Primaria Emiliano Zapata (CONAFE) de Paso Blanco, block, arena, grava armex, cemento, muebles de baño y malla, por \$ 21,215.50.
- Jardín de Niños de Chancaquero, arena, grava, block, cemento, muebles de baño y armex, por \$ 26,113.00.
- Primaria de Lagunillas, material eléctrico y mano de obra con una aportación, por \$9,785.64.
- Telesecundaria de Zapotillo, terminación de aula con vitropiso, pintura, impermeabilizante, pega piso, puerta y ventana de aluminio, se apoyará además con instalación de internet, por \$ 39,653.13.
- Primaria Camilo Arriaga de Llano del Carmen, arena y grava para culminar trabajos pendientes en el centro educativo, por \$ 7,308.00.
- Jardín de Niños de El Coyote, apoyo elaboración de dos protecciones para aula y una puerta para bodega, por \$ 8,800.00.
- Telesecundaria Josefa Ortiz de Domínguez de El Pocito, material eléctrico y mano de obra, por \$17,600.00.
- Jardín de Niños en El Leoncito, con maquina retro excavadora excavación para fosa séptica de baños.

10. Aunado a lo anterior, resaltamos la siguiente acción:

Gestionamos y a nombre de todos los pequeños beneficiados y de sus padres, agradecemos el apoyo otorgado por nuestro Gobernador **JOSÉ RICARDO GALLARDO CARDONA** a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Regional, lográndose la entrega en 40 escuelas de Nivel Primaria y Telesecundaria, de 2,387 paquetes compuestos por mochila y útiles escolares diversos, así como de 1,162 pares de calzado escolar.



CULTURA

Preservando los valores culturales y tradiciones que identifican a nuestro Municipio, en el periodo que se informa sobresalen dos actividades:

1. Del 12 al 19 de marzo, retomamos con mucho entusiasmo la FERIA REGIONAL DE VILLA HIDALGO (FEREVHI) en su edición 2025, con una muy buena aceptación de los visitantes, con actividades artísticas, culturales, artesanales, gastronómicas y deportivas, teatro del pueblo, concurso de traje típico donde ganó la señorita Fátima Aguillón representando al Ejido de VENADITOS, desfile de Carros Alegóricos representando a los Ejidos, obteniendo el primer lugar el Ejido de LLANO DEL CARMEN, concurso de Embajadoras participando 13 señoritas representando a la misma cantidad de Ejidos, coronándose como reina la señorita EDALY DANAHI GOMEZ CASTRO del Ejido TANQUITO DE SAN FRANCISCO, certamen de la Reyna de la Tercera Edad con 5 participantes coronándose la Señora NEMESIA ROMO LÓPEZ representando a la Comunidad de PEOTILLOS, pirotecnia, juegos mecánicos, bailes de feria y apoyando a la Parroquia en algunas actividades del festejo patronal.



Informe Financiero FEREVHI 2025

EGRESOS		INGRESOS	
CARRERA ATLETICA	\$52,784.99	JUEGOS MECÁNICOS	\$50,000.00
CAMISAS Y NÚMEROS CARRERA ATLÉTICA	\$52,784.99	CARRERA ATLÉTICA	\$22,200.00
		USO DE PIZO PLAZA/UNIDAD BAILES/ARTESANAL	\$68,198.00
BAILES 12 - 19	\$1,831,640.00	DONATIVOS PATROCINIO	\$25,525.00
ANTICIPO BAILE 19 MARZO	\$222,140.00		
BAILE 12 MARZO	\$817,800.00		
LIQUIDACIÓN BAILE 19 DE MARZO	\$791,700.00		
ESCENARIO/ILUMINACIÓN/AUDIO	\$236,640.00		
ANTIC RENTA EQUIP SONIDO ESCENARIO	\$65,000.00		
LIQUIDACIÓN ESCENARIO	\$171,640.00		
PUBLICIDAD	\$75,400.00		
YO AMO SAN LUIS	\$23,200.00		
YO AMO SAN LUIS	\$23,200.00		
PUBLICIDAD BARDAS Y RADIO BAILES	\$29,000.00		
PRESENTACIONES TEATRO DEL PUEBLO	\$582,128.83		
BANDA IMPONENTE ANTICIPO	\$26,100.00		
ANTICIPO MÚSICA SANTO CUMBIÓN	\$11,475.00		
SHOW PAYASOS	\$12,180.00		
LUCHA LIBRE ANTICIPO	\$12,760.00		
ANTICIPO COMEDIANTES	\$137,720.42		
ANTICIPO JURADOS Y CONDUCCION	\$8,989.00		
CONDUCCION Y JURADO	\$8,989.00		
GRUPOS MUSICALES	\$98,020.00		
MARIACHI 12 MARZO	\$26,680.00		
GRUPO DE DANZA	\$4,060.00		
LUCHA LIBRE LIQUIDACIÓN	\$12,760.00		
LIQUIDACIÓN SHOW PAYASOS	\$12,180.00		
LIQUIDACIÓN SANTO CUMBIÓN	\$11,475.00		
LIQUIDACION GUERRA CHISTES	\$137,720.42		
LIQUIDACIÓN BANDA CALLEJONEADA 15 MARZO	\$37,700.00		
TALLER GRUPO DE DANZA	\$2,320.00		
BANDA 11 MARZO CERA	\$9,399.99		
GRUPO MUSICAL MUESTRA ARTESANAL	\$11,600.00		
ALIMENTOS	\$14,108.00		
TRASLADOS	\$37,120.00		
MOBILIARIO	\$205,213.87		
MOBILIARIO JUEGOS DEPORTIVOS	\$2,900.00		
MOBILIARIO	\$130,070.80		
TOLDOS TIPO AUDITORIO	\$59,740.00		
RENTA DE PASTO Y MESA	\$12,503.07		
MATERIAL IMPRESO	\$56,226.54		
PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN	\$33,949.17		
VIDEO	\$12,760.00		
SERVICIO DE VIDEO	\$6,380.00		
SERVICIO PRODUCCIÓN VIDEO	\$6,380.00		
DECORACIÓN	\$101,386.90		
ARREGLOS FLORALES	\$19,000.00		
DECORACIÓN PLAZA	\$5,132.00		
TELA DECORACIÓN EMBAJADORAS	\$4,500.00		
PIROTECNIA INICIO FERIA 12 MARZO	\$28,687.50		
FUEGOS ARTICIALES ADULTO MAYOR	\$16,065.00		
MANO DE OBRA VESTUARIOS	\$7,772.00		
BANDAS ADULTO MAYOR	\$2,914.64		
BANDAS EMBAJADORAS	\$4,130.99		
CUADROS FOTOGRÁFICOS EMBAJADORAS Y ADULTO MAYOR	\$8,262.00		
CAMISAS CON BORDADO	\$4,922.77		
DEPORTES	\$23,336.88		
MEDALLAS EVENTOS DEPORTIVOS	\$23,336.88		
	\$3,262,695.18		\$165,923.00
COSTO REAL DE LA FEREVHI 2025			\$3,096,772.18

2. Continuamos realizando el TALLER DE DANZA, contando con 17 participantes niños y jóvenes que van de los 12 a los 17 años, fortaleciendo así al GRUPO JUVENIL DE DANZA FOLCLÓRICA XOCHIQUÉTZAL, a quienes hemos apoyado con vestuario, calzado y transporte para sus presentaciones, mismas que en 22 ocasiones han deleitado aproximadamente a 3,820 personas en diferentes Poblados y Cabecera de Villa Hidalgo, inclusive representándonos orgullosamente fuera del Municipio, resaltando su presentación en el municipio de Xilitla, compartiendo el escenario con más de 32 grupos de danza internacionales.



Aunado a lo anterior, sumando una asistencia de un poco más de 4,000 personas, celebramos diferentes festividades y fechas importantes: Desfile de Catrinas, Encendido del árbol navideño, Posada Infantil, Rosca de Reyes, Día del Niño, Día de las Madres; Día del Padre; Día del Abuelo; Campamento infantil de verano y grito de independencia; apoyo a fiestas patronales; así como el mejoramiento en la infraestructura de la Casa de la Cultura de Villa Hidalgo, con una inversión total de \$ 1,109,852.25:

3. Durante las celebraciones por Día de Muertos, con la finalidad de promover nuestras tradiciones culturales, el 30 y 31 de octubre realizamos diferentes actividades: iniciamos con el CONCURSO DE ALTARES participando las diferentes instituciones educativas de la Cabecera, premiando tres primeros lugares; por la noche con una asistencia aproximada de 500 personas, se realizó el DESFILE Y CONCURSO DE CATRINAS por las principales calles de la Cabecera, resaltando la participación de negocios y familias que se sumaron con la entrega de dulces, además de premiar a los tres primeros lugares; con una inversión de \$ 125,342.86.

- 4.** Durante el mes de diciembre, con una asistencia aproximada de 1,600 personas la mayoría de ellas niñas y niños, se llevaron a cabo diferentes actividades con motivos de las fiestas decembrinas, el día 3 realizamos el ENCENDIDO DEL ÁRBOL NAVIDEÑO en la plaza principal, ofreciéndoles pan, atole y un espectacular show navideño, el 7 y 8 se llevó a cabo RUTA DE POSADAS EN LAS COMUNIDADES DE LA TAPONA, PEOTILLOS, CORCOVADA Y CABECERA MUNICIPAL, ofreciéndoles refrigerio, piñatas y dulces, el 16 se llevó a cabo LA POSADA NAVIDEÑA en la plaza principal, ofreciéndoles dulces, juguetes y refrigerio, además el día 31 de diciembre se llevó a cabo un espectáculo de pirotecnia, invirtiendo \$ 148,842.56
- 5.** Realizamos el evento de Día de Reyes en Cabecera, con un poco más de 300 asistentes, con una rodada participando 40 pequeños, y la tradicional partida de rosca y chocolate, rifando dos bicicletas y juguetes, con una inversión de \$ 15,910.00.
- 6.** El 26 de abril en la Cabecera, con una asistencia con más de 700 pequeños, se FESTEJÓ EL DÍA DEL NIÑO, ofreciéndoles juguetes, snacks, bebidas, regalos, payaso, juegos y dinámicas, además de la ruta que realizamos los días 28 y 29 de abril, por las comunidades de CORAZONES, PEDRERA, COYOTE, CHANCAQUERO, LLANO DEL CARMEN, LA TAPONA Y POCITO, con una inversión de \$89,170.32.
- 7.** El 10 de mayo, festejamos el DÍA DE LAS MADRES en la plaza principal en Cabecera, participando 400 mamás, ofreciéndoles banquete, rifa de regalos, se amenizó con música en vivo, el 19 y 20 de mayo llevamos el festejo de las madres a Corazones, Pedrera del Tanquito, Coyote, Chancaquero y Llano del Carmen, ofreciéndoles banquete, rifa de regalos, música, con 450 asistentes, invirtiendo \$262,423.31.
- 8.** En el mes de junio se llevó a cabo el festejo del DÍA DEL PADRE en Cabecera, y en las Comunidades de Rincón del Refugio, Valle de San Juan, Presita de la Cruz, Tanque de Luna, Venaditos, Redonda, La Tapona y Tanquito e San Francisco, con 400 asistentes, ofreciendo comida, música y regalos, con una inversión de \$185,735.00.
- 9.** Con una asistencia de 115 niños de entre 6 y 12 años, se realizó en la Cabecera del 28 de julio al 9 de agosto el CAMPAMENTO DE VERANO, con el objetivo de acercar a los niños diferentes talleres y actividades recreativas y deportivas, para incentivarles a desarrollar diferentes conocimientos y habilidades. Con una inversión de \$65,623.89.

10. El 28 de agosto, celebramos el DÍA DEL ABUELO en Cabecera con un módulo de información, rifa, reconocimientos y comida en un festival, extendiéndose a San Ignacio, Peotillos, San Lorenzo y Presita de la Cruz, con una inversión de \$38,110.87 pesos.

11. Se apoyó a varias Comunidades en sus fiestas patronales, con pirotecnia, grupo de danza autóctona y folclórica, audio, música, verificación de energía eléctrica, con un costo de \$ 178,694.00: El Leoncito, Valle de San Juan, San Ignacio, Llano del Carmen, Coyote, Corcovada, La Taponá., Sequedad, Jaguey, Pocito, Redonda, Corazones, Peotillos, y Cabecera.

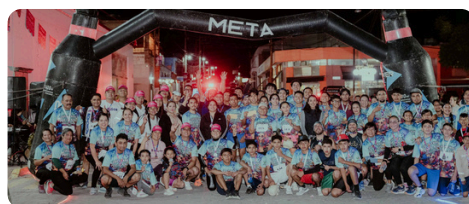
12. Mejoramiento de la Casa de la Cultura de Villa Hidalgo, instalación de barandal, honorarios de supervisor de la Comisión Federal de Electricidad para cambio de voltaje de 110 a 220 watts, suministro e instalación de material eléctrico, sumando un total de \$ 20,364.00. Además, proporcionando la Presidencia un horno para las alumnas del taller de repostería con un costo de \$ 10,405.20.



DEPORTE

Conscientes de todos los beneficios que deja en la persona y en la sociedad la práctica del deporte, atendimos de forma oportuna las solicitudes, beneficiando de forma directa a cerca de 2,000 menores y adultos que practican alguna actividad deportiva, invirtiendo \$ 3,329,076.56, con una muy buena comunicación y coordinación con las diferentes Ligas deportivas, realizando actividades atléticas y eventos deportivos multidisciplinarios, apoyando al sector educativo y a diferentes Comunidades, lo cual quedó evidenciado a través de las siguientes acciones:

1. Construcción de techado en Cancha Deportiva y de usos múltiples en Presidencia Municipal, con 426 metros cuadrados de infraestructura, invirtiendo \$ 1,620,453.32.
2. Construcción de Techado de Cancha Deportiva y de usos múltiples de la Comunidad El Jaguey, 200 beneficiados, con 450 metros cuadrados de infraestructura, invirtiendo \$ 1,160,000.00.
3. Promoviendo el desarrollo físico y la práctica deportiva, se ofrecieron talleres de: basquetbol, taekwondo, y fútbol, beneficiando a un total de 120 niños y jóvenes. Invirtiendo \$199,200.00.
4. En Silos, con maquinaria pesada moto conformadora, realizamos desempalme y nivelación de terreno para campo de futbol, con una inversión de \$ 86,000.00.
5. Medallas y trofeos a la Liga Infantil de Beisbol y a la Liga de Futbol siete y al campeón goleador de ésta última un apoyo económico, con una inversión de \$ 29,048.80.
6. Aportando medallas, gastos de publicidad, playeras, termos, reflectores y gorras, realizamos el 1 de noviembre la carreta atlética “Corriendo por tu Alma”, con 150 participantes, invirtiendo \$ 75,873.00.
7. Gasolina para traslado a competencias fuera del Municipio de los deportistas de basquetbol, taekwondo, ballet y futbol infantil, así como a los equipos de fútbol, béisbol y Correcaminos, invirtiendo \$ 33,920.00.
8. Con balones, uniformes, redes y tubos para la elaboración de porterías, y otros insumos esenciales para el desarrollo de las actividades deportivas, invirtiendo \$ 123,096.44, beneficiamos a 350 personas, de los siguientes equipos:
TRANQUIS, GRUPERS, GIRLS, BOYS, DE CORCOVADA; EQUIPO FUTBOL SAN LORENZO; LIGA MUNICIPAL DE FUTBOL INFANTIL; LIGA MUNICIPAL DE BEISBOL; LIGA MUNICIPAL DE FUTBOL; POTROS, SILOS; GIGANTES, PEOTILLOS; ROSE, VILLA HIDALGO; MAESTROS, ZONA 24 Y 25; y FUT INFANTIL, TANQUITO DE SAN FRANCISCO.



SERVICIOS MUNICIPALES

Las acciones principales realizadas a través de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, son las siguientes:

1. Con cuatro empleadas, se brinda servicio permanente de limpieza a las oficinas de Presidencia Municipal y en la Unidad Deportiva. También con cuatro personas realizamos de forma permanente la limpieza y el barrido del Jardín Principal y calles cercanas.
2. En la Plaza principal se continúa realizado el mantenimiento del área verde (corte de árboles y pasto, así como su riego); Igual se le da el mantenimiento constante a las áreas verdes de diferentes vialidades como lo es avenidas, jardineras de entrada y salidas a carreta 57, a canchas deportivas, y plazas de otras Comunidades.
3. Mantenimiento y trabajos de jardinería y limpieza de los baños públicos ubicados a un costado de UBR.
4. Con el apoyo de personal de obras públicas, se realizó la limpieza y recolección de escombros, tierra y material pétreo en las partes bajas de diferentes calles de la Cabecera ocasionado por las lluvias.
5. Permanentemente se trabaja en limpieza de calles y la antigua carreta 57 en Cabecera, avenidas, calles, unidad deportiva, escuelas y centro de salud.
6. En Peotillos, se apoya de manera permanente con personal y material para la limpieza en la clínica de salud y mantenimiento del área verde en Plaza, entregándole equipo de jardinería.
7. En La Taponá, se brinda permanentemente el servicio con personal y material, para la limpieza de los espacios públicos.
8. En el panteón de Cabecera de forma permanente realizamos el deshierbe, recolección de material de construcción y limpieza de basura que es llevada al basurero municipal, hacemos la cloración del agua cada tres meses, con el apoyo del Síndico Municipal hemos continuado con la asignación de espacios para inhumaciones. Así como trabajos de limpieza y nivelación del camino y estacionamiento para los días festivos a celebración del día de muertos.
9. Continuamos realizando los trabajos de orden y acomodo de los residuos sólidos urbanos recibidos y el mantenimiento constante con maquinaria pesada al basurero municipal.
10. De forma permanente hemos brindado el servicio de recolección de basura doméstica en Cabecera y en las Comunidades de Zapotillo y El Jagüey. En el periodo que se informa a través de 610 viajes realizados mayoritariamente con el camión recolector y ocasionalmente con la otra unidad (camioneta roja), han sido movilizadas y recibidas en el tiradero 1,525 toneladas de basura.



Gastos relacionados a Servicios Municipales durante el periodo que se informa:

CONCEPTO	INVERSIÓN
COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS	\$ 241,850.91
GASTOS DE MANTENIMIENTO REPARACIONES Y COMPRAS DE PARTES PARA VEHICULOS	\$ 93,391.03
GASTOS DE COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO DE JARDINES, PLAZAS, AVENIDAS, PANTEÓN Y TIRADERO MUNICIPAL	\$ 2,474.41
GASTOS DE PRENDAS O UNIFORMES PARA PERSONAL	\$ 2,258.93
GASTOS DE COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 61,710.48
GASTOS DE COMIDAS Y VIÁTICOS	\$ 3,780.00
GASTOS DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO, MAQUINARIA, EQUIPOS DE OFICINA.	\$ 35,140.00
GASTOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	\$ 524.00
TENENCIA Y CANJE DE PLACAS	\$ 7,164.00
TOTAL DE GASTOS DEL 1 DE OCTUBRE DE 2024, AL 31 DE AGOSTO DE 2025	\$ 448,293.76

INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES

En coordinación con las mujeres del Municipio, participando diversas Instituciones públicas, beneficiamos a un poco más de 1,209 mujeres, a través de 56 acciones generales entre pláticas, talleres, acompañamiento en trámites legales, audiencias públicas, y atenciones médicas, hemos realizado actividades de prevención, eliminación y atención a víctimas de violencia familiar, comunitaria y de género; prevención, motivación y empoderamiento en favor de los derechos de inclusión e igualdad de género; empoderamiento económico; cuidado de la salud; sororidad; participación ciudadana; acceso a trámites y servicios públicos; entre otras:

·1. Por violencia familiar, violencia comunitaria, y violencia de género, atendimos por separado a 38 mujeres, a las que se les dio acompañamiento integral en su problemática, recibiendo el apoyo y trabajando de manera coordinada con la Secretaría de las Mujeres de Gobierno del Estado, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, Defensoría Social del Estado, Fiscalía especializada para la atención de la mujer, la familia y delitos sexuales, Ministerio Público del Fuero Común adscrito en Villa Hidalgo, Médico Legista, Centro de Justicia para Mujeres de Gobierno del Estado, Clínica Psiquiátrica “Dr. Everardo Neumann Peña”, Centro de Salud municipal, Seguridad Pública Municipal, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, y la Dirección Municipal de Desarrollo Económico y Turismo.

2. Firmamos convenio de colaboración con el Centro de Justicia para Mujeres de Gobierno del Estado, para recibir beneficios, entre los cuales destaca la disposición de una unidad móvil del CJM.



3. En coordinación con el SMDIF, el 11 de octubre por el Día Internacional de la Niña, en la Escuela Primaria Francisco González Bocanegra de Cabecera, conjuntamente con el SMDIF, la Presidenta Municipal y la Regidora Presidenta de la Comisión de derechos humanos, con una asistencia de 300 alumnas realizamos pláticas sobre prevención a la violencia.

4. El 19 de octubre, conmemorando el “Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama”, realizamos las siguientes actividades:

- A través de un módulo informativo personal del Centro de Salud, realizaron a 18 mujeres exploraciones mamarias gratuitas.
- A través del programa permanente del SMDIF de donación de cabello ofreciendo cortes gratis, se recaudaron 19 trenzas.
- Personal del Centro de Salud, en la Unidad Básica de Rehabilitación impartió a diez asistentes plática sobre la prevención y detección temprana del cáncer de mama, compartiendo su testimonio la ciudadana Amalia Aguilar Moreno.



5. El 21 de octubre en Cabecera, y el 26 de octubre en Peotillos, con una participación de 50 mujeres, a través de la Secretaría de las Mujeres del Estado, realizamos dos conferencias de empoderamiento a mujeres ejidatarias en la defensa de sus derechos. Como resultado de esa actividad, el 20 de febrero personal de la Procuraduría Agraria, asistió a reunión a Peotillos, solucionando inquietudes que veinte mujeres ejidatarias asistentes les plantearon.

6. El 2 de noviembre “Día de Muertos”, realizamos:

- Actividades conmemorando a las víctimas de feminicidio: colocando velas, creación de calaveritas literarias enfocadas en visibilizar las muertes por violencia de género existente, con una participación aproximada de cinco personas.
- Coordinadamente con la Dirección Municipal de Fomento Económico y Turismo, con la participación de siete mujeres emprendedoras, realizamos un mercadito para ventas de sus productos durante la carrera atlética “Corre por tu alma”.

7. El 25 de noviembre “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, plática en la plaza principal de Cabecera, impartida por la Psicóloga Lili Vázquez, “Una mariposa nunca más vuelve a ser oruga”, con una asistencia de 25 mujeres.



8. El 29 de noviembre, en Corcovada, personal del Centro de Justicia para Mujeres impartió la plática “Como el pétalo de una rosa” de amor propio, autoestima y prevención de la violencia de género, asistiendo 35 mujeres.

9. Promoviendo la prevención de la violencia digital en el noviazgo, el 13 de febrero en las Escuelas Secundaria Técnica No. 12, Preparatoria y el Colegio de Bachilleres Plantel 02, personal del Centro de Justicia para Mujeres impartió a 200 alumnos la plática “Riesgos y prevención del Sexting”.

9. El 7 de marzo, en el marco del “Día Internacional de la Mujer”, en el Colegio de Bachilleres Plantes 02, personal del DIF Estatal con una asistencia de 180 alumnos, impartió la plática “Los derechos de las mujeres y su participación en las ciencias, arte y política”.



El 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer” en Cabecera:

10. Realizamos una caminata pacífica en pro de la divulgación de los derechos de las mujeres y al finalizar una conferencia en la cancha de Presidencia a cargo del Consejo Estatal Electoral, contándose con una asistencia aproximada de 65 mujeres.

11. Se realizó un mercadito de mujeres emprendedoras participando 7 mujeres.

12. En el marco de la Primer Feria del Empleo de la administración 2024 – 2027, realizada en Cabecera el 5 de mayo, se beneficiaron aproximadamente 31 mujeres, que entregaron su solicitud de empleo a las 10 empresas participantes.

13. Realizamos el 2 de junio Jornada de Atención Ciudadana facilitándoles el acceso a diversos trámites y servicios, atendiendo aproximadamente a 100 mujeres, participando Sindicatura Municipal, Defensoría Pública del Estado, Centro de Justicia para Mujeres, Procuraduría Agraria, Registro Civil de Villa Hidalgo, el SMDIF, y Servidores de la Nación.



ASISTENCIA SOCIAL DIF MUNICIPAL

Todo el reconocimiento para el esfuerzo que diariamente ha llevado a cabo el personal que forma parte del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, quienes a pesar de los recursos limitados, se esforzaron por atender a la población más vulnerable con sensibilidad y empeño, en este tercer año de gestión continuamos con las acciones y programas, beneficiando a un poco más de 5,000 personas de nuestro Municipio; el Ayuntamiento les ha entregado de transferencias mensuales de octubre de 2024 a agosto de 2025 \$ 2,200,000.00, más los recursos gestionados en su momento por su Titular Luz Adriana Ortega Díaz y su equipo de trabajo, quienes han realizado de manera general las siguientes actividades:

En coordinación con el DIF Estatal los Programas:

1. Alimentación Escolar, beneficiando a 301 alumnos en su modalidad caliente, con la entrega de 903 despensas.
2. Asistencia social alimentaria a 300 familias de atención prioritaria, con la entrega de 300 despensas.
3. Asistencia social alimentaria en los primeros 1,000 días de vida, beneficiando un total de 40 madres de familia, con un total de 40 despensas.
4. A través del programa Atención a Grupos Prioritarios, subprograma otros apoyos de atención social, modalidad Huertos Pedagógicos, seguimos apoyando el funcionamiento del huerto en la Escuela Primaria Vicente Guerrero, en Corcovada, toda vez que cuentan con un espacio alimentario y además son beneficiarios del programa de alimentación escolar en su modalidad caliente.
5. En conjunto con la Delegación Regional III, en los Jardines de Niños Federico García Lorca de Cabecera y el de la Comunidad de El Pocito, se impartieron pláticas con los padres de familia y los menores, sobre temas relacionados con la alimentación y cuidados de la salud.



En materia Jurídica

1. 55 asesorías, lográndose 9 convenios extrajudiciales, 7 seguimientos a reportes, en materia de guarda y custodia, pensión alimenticia y regulación de visitas, a través del Departamento Jurídico y la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Se brindaron 7 acompañamientos a 7 personas en situación vulnerable en Cabecera, Peotillos, La Redonda, La Taponá, Llano del Carmen, El Leoncito, y El Pocito, para acudir a otras instancias administrativas o judiciales a realizar trámites o presentar denuncias.
3. Se realizaron 11 visitas domiciliarias y 5 visitas colaterales, a petición de Juzgados del orden Familiar y Procuraduría de la Defensa de las Personas Adultas Mayores, con el propósito de documentar las condiciones de vida del usuario, lugar de trabajo, centros educativos y lugar de residencia habitual, en Cabecera y en las Comunidades de El Leoncito, Corcovada, Cabecera, La Taponá, Silos y Peotillos.
4. 39 procesos de reconciliación, a través de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
5. Se brindaron 7 asesorías jurídicas en materia familiar y trámites administrativos a personas adultas mayores, para que tuvieran acceso a herramientas que les permitieran resolver y buscar soluciones a sus conflictos familiares o el acceso debido a sus trámites a través Procuraduría de la Defensa de las Personas Adultas Mayores.
6. Gestión y obtención del trámite de certificación de 89 CURP de adultos mayores, a través de la Procuraduría de la Defensa de las Personas Adultas Mayores.
7. 32 canalizaciones internas y 4 externas.
8. 30 exenciones de pago, actas de nacimiento, difusión y enmienda para personas adultas mayores y personas con discapacidad.

En materia de Trabajo Social

1. 64 visitas domiciliarias a petición y/o colaboración de diferentes instancias como: Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Instancia de la Mujer, Juzgados de lo Familiar, Unidad de Atención de las Personas Adultas Mayores, para documentar la calidad de vida del usuario, lugar de trabajo, centros educativos a los que acuden, situación económica y médica.
2. 27 estudios socioeconómicos con la finalidad de brindar seguimiento de casos como pensión alimenticia, cuidado y protección, convivencia, guarda y custodia.
3. 14 investigaciones de campo para detectar vulneración de derechos en niñas, niños y adolescentes.
4. 39 visitas colaterales, corroborando información en los casos solicitados para una comprensión más profunda del contexto social en el que se desenvuelven.

En materia de Cataratas

1. Brindamos seguimiento a 6 trámites pre operatorios a pacientes que requieren operación de cataratas, lográndose con éxito la intervención quirúrgica y medicamentos pre y post operatorios gratuitos a dos de ellos de San Lorenzo y Peotillos, en la Beneficencia Española de la ciudad de San Luis Potosí en coordinación con el DIF Estatal.

Albergue “Nueva Esperanza”

1. Se brindó estancia temporal a 6 personas migrantes, una de ellas proveniente de la Ciudad de México, y de las otras cinco dos son de La Mantequilla y de la Ciudad de San Luis Potosí pertenecientes al Municipio de ese mismo nombre, y las tres restantes de Chancaquero, Llano del Carmen y Corazones Municipio de Villa Hidalgo.

rindamos seguimiento a 6 trámites pre operatorios a pacientes que requieren operación de cataratas, lográndose con éxito la intervención quirúrgica y medicamentos pre y post operatorios gratuitos a dos de ellos de San Lorenzo y Peotillos, en la Beneficencia Española de la ciudad de San Luis Potosí en coordinación con el DIF Estatal.

2. Se albergó un total de catorce personas migrantes provenientes de Venezuela, Honduras, Guatemala, Francia y El Salvador, que se encontraban en situación de desamparo, con el propósito de que se resguardaran del frío y se mantuvieran a salvo, en tanto continuaban su camino, otorgándoseles además artículos de higiene personal, ropa y comida; así como a siete personas que por situación de traslado para recibir atención médica se tienen que albergar un día antes para posteriormente salir temprano a la capital potosina, con domicilio en El Coyote, Presa del Chancaquero, y La Taponá.

En materia Psicológica

1. 620 terapias psicológicas en modalidad individual y de pareja a través del área de psicología del SMDIF.
2. Se colaboró con el Agente del Ministerio Público adscrito en Villa Hidalgo, brindando atención a 37 víctimas de delito a través valoraciones psicológicas, en la integración de carpetas de investigación.
3. Estudios psicológicos para fomentar su bienestar emocional a dos menores de edad, solicitados por el Juzgado Mixto de Primera Instancia con sede en Guadalcázar.



Además, otros tipos de acciones sociales de gran impacto:

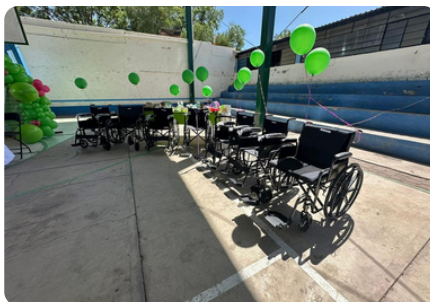
1. Campaña de recolección con el sector privado de 400 Juguetes en el “Villatón 2024”, entregados a pequeños de preescolar en las comunidades de Trojes, Sequedad, Paso Blanco, San Nicolas del Refugio, Lagunillas, Rincón del Refugio, Corazones, Ojito, Tanque Nuevo, San Ignacio, Leoncito, Zapotillo, Tanquito, y Silos.
2. En la campaña “Cobijando un Corazón”, de la población en general se recolectaron 110 prendas de vestir abrigadoras, mismas que fueron entregadas a personas necesitadas en San Ignacio, San Nicolas del Refugio, Paso Blanco, El Coyote y Chancaquero.
3. Mediante la campaña “Luna”, recibándose además donaciones durante el año en el SMDIF, se recolectaron 23 trenzas de cabello, que fueron entregadas a la magistrada María Olvido, quien lidera ese programa para la elaboración de pelucas oncológicas.



4. “Día del Niño”, en coordinación con el Ayuntamiento a 288 pequeños se les entregaron juguetes y bolsitas de dulces, en Paso Blanco, San Nicolas, Rincón del Refugio, Lagunillas, Sequedad, La Tapona, Coyote, Chancaquero, Llano Del Carmen, Pocito, Tanque Nuevo, Corazones, Pedrera del Tanquito, donados por el sector privado y el Diputado Local Cesar Lara.
5. En coordinación con la Oficialía del Registro Civil Municipal, se lanzó la convocatoria para matrimonios correspondiente al 14 de febrero, participando cuatro parejas de las comunidades de 20 de noviembre, Chancaquero y de Corcovada.
6. Ante 34 maestros, directores y personal administrativo de los diferentes planteles de la Cabecera, funcionarios del SMDIF y Ayuntamiento, fortaleciendo la inclusión y la comunicación con personas con discapacidad auditiva en el ámbito educativo, personal del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), impartió el curso “Lengua de Señas Mexicana”.
7. “Feria de la Salud”, en El Coyote, en el módulo del SMDIF y de la UBR se atendieron a 61 personas de las comunidades de Chancaquero, LaTapona, Llano del Carmen y Coyote.
8. El SMDIF y la UBR en la Jornada de Atención Ciudadana encabezada por el Ayuntamiento, atendieron a 100 personas informando sobre los apoyos de salud, alimentación, asesoría legal, psicológica y otros que ofrecen.
9. Se benefició a 18 personas con 18 becas en la clínica de rehabilitación “Luchando Sobrios”, especializada en adicciones de alcoholismo y estimulantes.
10. Personal de la clínica de rehabilitación “Luchando sobrios”, ante 22 asistente en la telesecundaria “Vicente Guerrero” de La Tapona, impartió pláticas sobre adicciones y su prevención.
11. En coordinación con el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, celebramos el “Día del Abuelo”, participando 38 personas en Cabecera, El Leoncito, Peotillos, Corcovada, San Lorenzo, Tanquito de San Francisco, Jaguey y Tanque de Luna.



- 12.** Se realizaron un total de 4 campañas de concientización a 318 adolescentes y padres de familia, y a 43 niños y niñas, en La Redonda, 20 de noviembre, Valle de San Juan, y Cabecera. Así como 3 Talleres de prevención e información: De participación infantil; Despensa de buenos tratos; y De Habilidades.
- 13.** Canalizamos a 21 usuarios para recibir atención en diferentes áreas del SMDIF, con la finalidad de brindar un servicio oportuno, a la Procuraduría Municipal de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes, Unidad de Atención de las Personas Adultas Mayores, Unidad básica de Rehabilitación “Nueva ilusión”, e Instancia de la Mujer.
- 14.** Brindamos 8 gestiones en medicamento, pañales para adultos mayores y combustible para apoyo e intervención en seguimiento para citas o valoración médica en Hospital Central, a población vulnerable de Peotillos, Leoncito y en Cabecera.
- 15.** En coordinación con el H. Ayuntamiento se llevó a cabo la donación de 12 ayudas funcionales, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y movilidad de personas con alguna discapacidad o limitación física, entregándose 4 bastones, 7 sillas de ruedas y 1 andador, beneficiando a 12 personas de: Corazones, La Redonda, Silos, El Leoncito, Tanque de Luna, Peotillos, Corcovada, Valle de San Juan, Tanquito de San Francisco, y Cabecera.
- 16.** Gracias al convenio de colaboración establecido con Óptica Moderna, se logró brindar apoyo visual a personas en situación vulnerable. Beneficiándose a 355 personas, quienes recibieron su examen de la vista gratis y 233 personas beneficiadas con lentes a bajo costo o de manera gratuita, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida.
- 17.** El SMDIF brindó apoyo con el traslado a la ciudad de San Luis Potosí a 10 mujeres provenientes de Cabecera y de las comunidades de Zapotillo, Pedrera del Tanquito, Peotillos, y Corcovada, con el objetivo de que pudieran realizarse estudios de mastografía en la clínica Salud Digna. Costo de los estudios que fueron cubiertos por los Regidores del H. Ayuntamiento: C. Ana Laura Villegas Herrera, Lic. Ismael Castilleja Viera y C. Enrique Espinoza Briones.
- 18.** Se cubrieron un total de 16 finiquitos laborales por baja de personal con un monto de \$236, 645.51, evitando así cargas financieras por futuros laudos.



Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)

1. 245 terapias de lenguaje.
2. 4,956 terapias físicas y de rehabilitación.
3. 797 terapias ocupacionales.
4. 121 certificados y 77 credenciales nacionales a personas con discapacidad para trámite de la “pensión para el bienestar”, descuentos en servicios, adquisición de medicamentos y bienes.
5. 136 traslados permanentes de 26 pacientes de Comunidades del Municipio para su atención en la UBR.
6. Se atendieron 264 personas en Consulta médica con especialista en el área de rehabilitación Física, beneficiándose: Cabecera, Zapotillo, San Lorenzo, Corcovada, Peotillos, La Tapona, Chancaquero, 20 de Noviembre, Leoncito, Rincón del Refugio, Silos, Tanque de Luna, Venaditos, La Redonda, Pocito, Paso Blanco, Valle de San Juan, Coyote, Jaguey, Silos, Lagunillas, San Ignacio, Corazones, Pedrera del Tanquito, El Ojito, Tanquito de San Francisco, Venaditos, Presita de la Cruz, y Llano del Carmen, además del Municipio de Guadalcázar la Cabecera, Peyote, y Charco Blanco, y de Armadillo de los Infante su Cabecera, Palomas y Cerro Grande.



7. 90 traslados permanentes a 48 pacientes con discapacidad y personas en situación de vulnerabilidad, a hospitales, clínicas, laboratorios y centros de rehabilitación en San Luis Potosí, para esa finalidad se gestionó y desde el principio de la Administración el DIF Estatal entregó al Ayuntamiento en comodato una unidad móvil discapataxi asignada al DIF Municipal.



- 8. A través del programa “AYUDAS FUNCIONALES” se brindó en comodato 17 préstamos de sillas de ruedas, muletas, bastones, andador, andador cómodo, muleta canadiense, andador ortopédico y sillas cómodas, beneficiando así a 31 personas con discapacidad.
- 9. A través del programa “RUEDAS DE CORAZÓN” del SMDIF, se donó 2 ayudas funcionales (silla de ruedas todo terreno) a dos personas con discapacidad.
- 10. Gestión ante el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), de 2 ayudas funcionales: una silla de ruedas neurológica tipo PCI, (infantil); un bastón de 3 puntos.
- 11. En 8 ocasiones se instaló en la Plaza Principal de Cabecera, el programa Discapatianguis, como apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores, facilitándoles el ofrecimiento de sus productos.

Además de actividades emprendidas como exámenes de la vista gratuitos, lentes a bajo costo, recolección de ropa para donación, talleres y pláticas de prevención en temas de interés familiar, inclusión social, entre otras, de ello se dará cuenta en el 1° Informe que de manera formal y detallada presentará la Titular del Organismo a la Junta de Gobierno, para dar cumplimiento a lo que establece el Reglamento Interno, mismo que se publicará para conocimiento de la población en la página oficial de la Institución.



EJE 2

“POR UN VILLA HIDALGO
CON SEGURIDAD Y
JUSTICIA”



Estamos conscientes de que en materia de seguridad pública le asiste al Municipio la obligación constitucional de la prevención del delito y del tránsito municipal, además de fortalecer las acciones de protección civil, actividades en las cuales trabajamos atendiendo a la población.

En este primer año de gobierno también reconocemos y hemos atendido con resultados importantes los temas legales de índole administrativa que son competencia del Municipio donde nos toca conocer y en todo caso sancionar por posibles conductas ilícitas por acción u omisión de los funcionarios y que puedan implicar una afectación al patrimonio público, o bien sean contrarias al correcto ejercicio de la Administración Pública Municipal.

SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

1. El Consejo Municipal de Seguridad Pública, a la fecha ha sesionado en cinco ocasiones, las Instituciones participantes tanto Municipales, Estatales, como Federales, encargadas del tema de la seguridad pública y justicia, hemos tomado los acuerdos necesarios en materia de prevención del delito y combate al fenómeno social de la delincuencia, salvaguardando la integridad y derechos de las personas, así como preservar el orden y la paz social. El “COMITÉ DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA” ha sesionado en dos ocasiones y se constituyó el 29 de julio.

2. Se cuenta con seis patrullas equipadas nuevas, tipo pickup, doble cabina, modelos 2024 y 2025.

3. Adquirimos adicionalmente tres unidades vehiculares doble cabina, modelo 2025, tipo pickup: dos toyota hilux; y una nissan frontier; utilizadas indistintamente al servicio de seguridad pública, así como para cubrir las necesidades del resto de los Departamentos de la Administración Municipal, por \$ 1,835,325.96.



4. Para tener un mayor control en detectar incidencias delictivas, en total tenemos instaladas y en funcionamiento doce video cámaras de seguridad de circuito cerrado en Presidencia, Zona Centro y en el Banco del Bienestar en Cabecera, inversión de \$76,420.00.
5. Mejorando el orden vial y la imagen urbana en Cabecera: Se adquirió pintura de aceite de tráfico amarilla y roja; y diferente señalética metálica; por un total de \$ 67,988.62.
6. En la Academia de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Estado, en el marco del Programa de profesionalización para los cuerpos de seguridad pública de los Municipios de San Luis Potosí, concluyendo el curso de formación inicial, se certificó la segundo Elemento con el grado de Guardia Civil Municipal.
7. Adquisición de uniformes (camisolas, pantalones, gorras, playeras, botas y fornituras) para 5 elementos de seguridad pública municipal, con una inversión de \$ 229,450.32.
8. Adquisición de mobiliario para el área de seguridad pública municipal por \$ 160,000.00
9. Se invirtió en armamento para elemento de seguridad pública por \$ 15,000.00.
10. El pago de nómina a seguridad pública fue de \$ 731,289.20. La inversión en combustibles para patrullas municipales fue por \$ 253,397.86.
11. Con la autorización por parte de la Dirección de Seguridad y Protección Ciudadana de Gobierno del Estado, y en cumplimiento a la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí, se expidieron 16 permisos temporales para que los vehículos puedan circular sin placas y/o tarjeta de circulación. Y expedido a su vez 9 constancias de no faltas administrativas.
12. Hemos realizado 1,347 acciones preventivas y de apoyo a otras Autoridades, a través de operativos especiales, rondines de vigilancia, recorridos de vigilancia con SEDENA, GUARDIA NACIONAL Y GUARDIA CIVIL ESTATAL, llamadas de auxilio, vigilancia en escuelas, accidentes viales, violencia intrafamiliar, incendios, apoyos al Ministerio Público, servicios a la Secretaría del Bienestar, cabalgatas y actividades deportivas, entre otras:
 - Implementamos Operativos especiales durante los festejos de la FEREVHI 2025 y en Fiesta Patronal del mes de diciembre en Peotillos. Agradecer a los Municipios vecinos de Cerritos y de Guadalcázar que nos apoyaron en dos de los eventos importantes, agradecer también su apoyo a la SEDENA, GUARDIA NACIONAL y GUARDIA CIVIL ESTATAL.

- 456 rondines de vigilancia llevados a cabo a lo largo del municipio.
- 83 llamadas atendidas de auxilio de la población.
- 311 apoyos de vigilancia preventiva y disuasiva en escuelas de la Cabecera, dándole confianza a los alumnos y padres de familia.
- 52 apoyos a la población afectada e involucrada en accidentes viales.
- 28 apoyos violencia intrafamiliar por personas que han acudido tanto al DIF Municipal, como a la Instancia Municipal de las Mujeres.
- 30 apoyos al Ministerio Público con resguardo de personas detenidas, por diferentes delitos cometidos.
- 49 cabalgatas y peregrinaciones.
- 27 apoyos en actividades ciclistas y carreras.
- 21 apoyos en incendios reportados.
- 37 reportes diversos de la población.
- 248 apoyos a otras dependencias de seguridad y departamentos del Ayuntamiento.

13. Las actividades, acciones e inversión en el rubro de ALUMBRADO PÚBLICO, repercuten directamente en los índices de tranquilidad y de seguridad de los habitantes del Municipio.

- Vía la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, de octubre de 2024 al mes de agosto de 2025, oportunamente hemos cubierto a la Comisión Federal de Electricidad los derechos de alumbrado público de las aportaciones que recibe el Ayuntamiento del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios del Ramo 33, con una inversión de \$3,439,280.03.
- En el primer año que se informa, llevamos intervenidas y reparadas 1,820 luminarias tipo led, en 32 Comunidades y en Cabecera, invirtiendo en diverso material e insumos para ese fin el monto de \$ 501,277.08.



PROTECCIÓN CIVIL

Seguimos firmes en la protección y asistencia a la población ante cualquier tipo de contingencia natural o accidente, salvaguardando los bienes de la ciudadanía y del medio ambiente, con funciones principalmente preventivas y de coordinación:

1. El personal de Protección Civil Municipal recibió capacitaciones por parte de la Comisión Nacional Forestal y de la Coordinación Estatal de Protección Civil, para estar en condiciones de poder prestar un mejor servicio a la población. Certificándose 9 personas.



2. El 29 de abril, coordinamos los trabajos del simulacro de terremoto con personal del H. Ayuntamiento.

3. El 30 de octubre realizamos la instalación del Consejo Municipal de Protección Civil.

4. Por riesgo a la población escolar en coordinación con Ecología Municipal realizamos remoción de árboles en las escuelas Jardín de Niños: Venustiano Carranza de El Leoncito; Simón Bolívar de Corcovada; Manuel José Othón de Pedrera del Tanquito; y Marie Curie de Silos; Primarias: Melchor Ocampo de San Lorenzo; Justo Sierra de Zapotillo; y Venustiano Carranza de Tanquito de San Francisco; y en la Secundaria Técnica No. 64 de Peotillos. Además, se emitió un dictamen de riesgo estructural del Jardín de Niños Jaime Torres Bodet en Cabecera.

5. En cumplimiento a la NOM-003-SEGOB-2011, en el edificio de Presidencia Municipal instalamos diversa señalética de emergencia y equipos de extintores.



6. Atendimos 20 incendios en su mayoría forestales en predios particulares, basureros, predios de cultivo, pastizales y monte en Cabecera, Pedrera del Tanquito, Tanque de Luna, Corcovada, Sequedad, Zapotillo, San Lorenzo, Silos y La Tapona.

Mención especial merecen: En Cabecera el 25 de enero, incendio provocado en predio particular de pacas de pastura, llantas, chatarra y plásticos, colaborando también con el cuerpo de bomberos y dueños del predio; y El incendio forestal en la zona serrana perteneciente al Ejido La Tapona del 7 de mayo, con una pérdida de aproximadamente 40 hectáreas, liquidado tras dos días de arduo trabajo entre Protección Civil Estatal, CONAFOR, Protección Civil Municipal, Brigadas de Jagüey, Llano del Carmen, Silos y autoridades de La Tapona.



7. En coordinación con Ecología Municipal realizamos el control de plaga nociva de hormigas rojas, en el Jardín de Niños de Corcovada; y conjuntamente con apicultores el retiro de un panal de abejas cerca del Jardín de Niños Jaime Torres Bodet en Cabecera.

8. Gestión ante la empresa Teléfonos de México, lográndose la reposición de cuatro postes de su propiedad dañados ubicados en diferentes calles de la Cabecera y que representaban un riesgo para la población.

9. Por reportes ciudadanos de envenenamiento canino, acudimos en tres ocasiones a Silos a dialogar con los involucrados y a retirar veneno esparcido.

10. Coordinadamente con Seguridad Pública y Tránsito Municipal, atendiendo a los constantes accidentes de motociclistas implementamos la campaña “Tu que tienes cerebro, usa casco”, con cascos subsidiados al 50% de su costo, otorgando un total de 20 cascos, manteniendo la campaña de manera permanente.



11. En la temporada decembrina, en Cabecera reubicamos a los comerciantes dedicados a la venta de pirotecnia menor, alejándolos de las zonas céntricas y asegurando el respeto de las dimensiones adecuadas entre cada puesto para prevenir cualquier incidente, aunado a la plática preventiva que se les impartió de capacitación para el mejor manejo de los explosivos.

12. Viendo por la seguridad de las personas para minimizar los riesgos en las quemas de pólvora en las fiestas patronales, hemos expedido 29 anuencias municipales de Protección Civil.

Llevamos a cabo 10 inspecciones en algunas de las comunidades en donde se ha tenido mayor incidencia de quemas clandestinas.

13. En el programa de protección animal, logramos esterilizar 16 perros machos en situación de calle, con lo cual buscamos reducir su sobrepoblación y disminuir la incidencia de accidentes de tránsito, ataques, y la propagación de enfermedades a la población.

CONTRALORÍA INTERNA Y JURÍDICO

En defensa del patrimonio público de los villahidalguenses, del buen ejercicio de la Administración Pública Municipal, y del cumplimiento de la legalidad, con firmeza, transparencia y responsabilidad trabajamos con apego a los principios que nos rigen como servidores públicos comprometidos con el bienestar de todos, ejecutando las siguientes acciones:

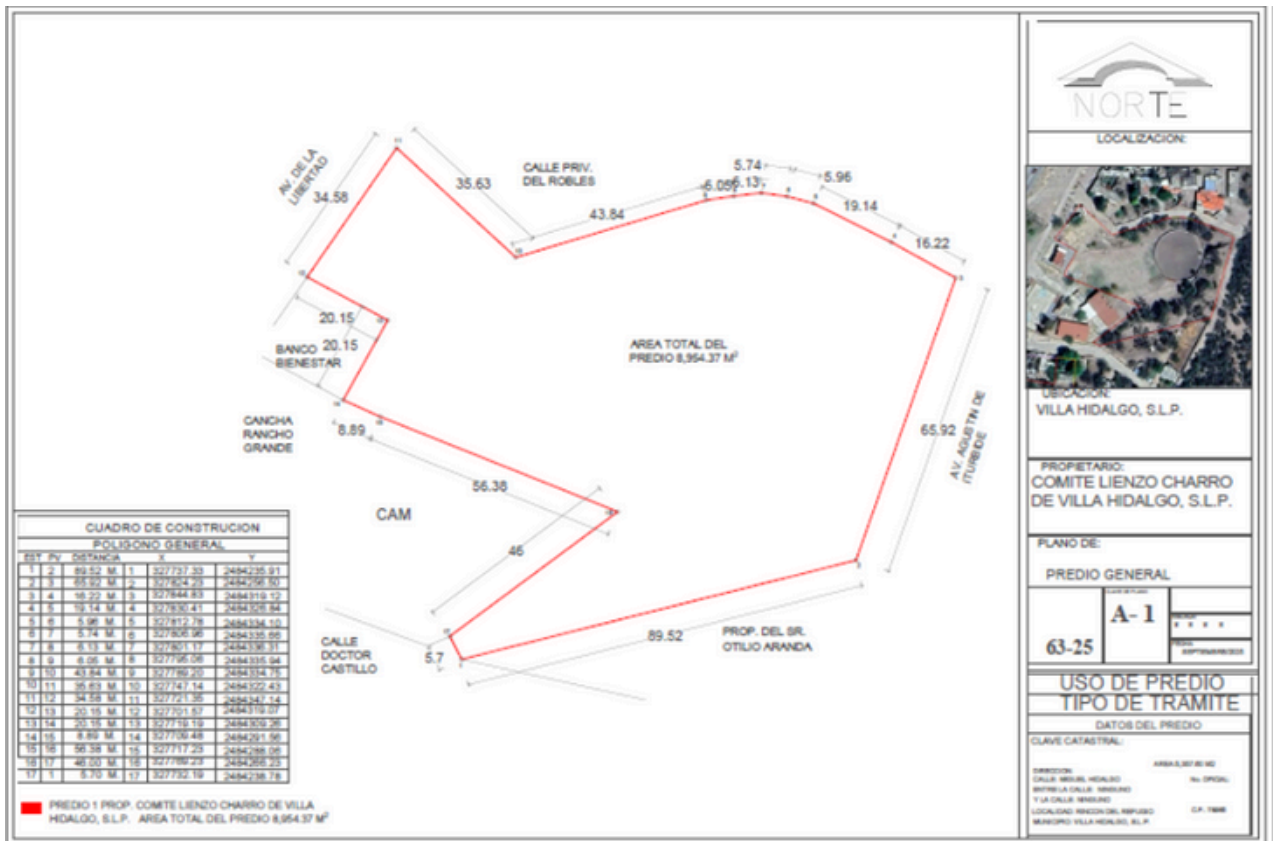
1. La Contraloría Interna Municipal, con el fin de deslindar responsabilidades y en todo caso emitir las sanciones por posibles conductas ilícitas de carácter administrativas, según el proceso de entrega recepción de la oficina y hasta la fecha tiene instaurados los siguientes procedimientos administrativos, mismos que guardan el siguiente estatus: cuatro en el área de investigación; siete en el área de substanciación; cuatro por emitirse resolución, y ninguno calificados sin responsabilidad administrativa.

2. El Área Jurídica del Ayuntamiento, ha trabajado permanentemente acompañando a todas las dependencias municipales y al Cabildo en solicitudes que van desde: Asesoría jurídica en general; trámites y seguimiento de acuerdos, actos y procesos administrativos; implementación de nuevas estrategias para hacer más eficiente la recaudación de recursos municipales contemplados en la Ley de Ingresos Municipal; elaboración de contratos y convenios requeridos por las Áreas; colaborando además, de forma puntual y directa con Sindicatura y los Abogados externos en el desahogo de los requerimientos judiciales, laborales, y/o administrativos, recabando la información necesaria para ello ya sea de las diversas áreas municipales o de forma externa.

3. En el año que informamos, entre muchas otras actividades diarias realizadas, son de resaltarse las siguientes:

- Ante el Tribunal competente tramitamos la prescripción de la acción de ejecución resuelta a nuestro favor, destrabando el gravamen legal por un laudo laboral impuesto en el 2004 al predio ubicado en Av. Libertad No. 46, Colonia Centro, donde se localiza el Centro de Salud de Villa Hidalgo, integrando el expediente respectivo para dar cumplimiento con los extremos que exige el artículo 112 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, el Cabildo autorizó su desincorporación y donación a favor de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), siendo éste inmueble el primero en ser donado a esa institución pública en todo el estado de San Luis Potosí.
- Siendo una demanda aneja, hicimos la Convocatoria y el Acta Constitutiva del “Patronato del Lienzo Charro Rancho Grande”, elaborándose el decreto de creación aprobado por el Cabildo y el 21 de julio publicado en el Periódico Oficial del Estado, creándose así una Organización formal para la operación y administración de esas instalaciones que garantice su legitimidad y funcionamiento. Dispuestos siempre a fomentar y preservar nuestras tradiciones culturales y la organización de actividades deportivas y recreativas, agradecemos al DR. JOSÉ RAFAEL BARBOZA GUDIÑO como Presidente del Consejo de Vigilancia del Patronato y al resto de las personas que aceptaron ese encargo: Secretaria C. EVA EVELINDA MUÑOZ TOVAR, Tesorera C. GRACIELA MARGARITA ROSALES VILLEGA, Primer Vocal C. ISIDRO NIETO NIETO, Segunda Vocal C. GLORIA PALOMO GONZÁLEZ, Tercer Vocal C. ISMAEL CASTILLEJA VIERA, y Cuarto Vocal C. ENRIQUE ESPINOZA BRIONES.

Plano y delimitación “Lienzo Charro Rancho Grande”:



- En apoyo a la Coordinación de Desarrollo Social Municipal y Participación Ciudadana se elaboró el proyecto de “Reglamento para la Integración y Funcionamiento del Consejo de Desarrollo Social”, aprobado por el Cabildo en Sesión Ordinaria No. 13 de fecha 21 de enero y con posterioridad publicado en la edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado el día 6 de marzo; también se participó en la revisión corrección del nuevo “Reglamento del Sistema Municipal DIF de Villa Hidalgo, S.L.P.”, actualizando su armonización con la normatividad vigente, brindándoles asesoría en el proceso de aprobación por parte de la Junta de Gobierno y en la gestión para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

En beneficio de las personas que en administraciones municipales pasadas fueron beneficiadas por la enajenación de terrenos municipales aprobados por el Cabildo, por el Congreso del Estado y publicados en el Periódico Oficial del Estado, Sindicatura y Catastro Municipal le han dado seguimiento al programa de “Regularización de Predios”, llevando a cabo diversas reuniones de trabajo con el Instituto de Regularización y Vivienda Social del Estado, con ellos estamos trabajando ya en los nuevos lineamientos y criterios con los que de acuerdo a la Ley de Certeza Patrimonial y Vivienda Social del Estado de San Luis Potosí, en los próximos días estaremos entregando beneficiando a la misma cantidad de familias 28 escrituras públicas, y en los meses siguientes continuaremos con la entrega de escrituras públicas al resto de los beneficiarios con derecho, proceso iniciado en la administración municipal que nos antecedió, teniendo como objetivo las zonas irregulares de los sectores de: La Chinana, Zapioris, Calavera, Rancho Grande, Colonia Ma. De los Ángeles, Colonia Linda Vista, Las Lomas, Colonia Magisterial, y Colonia Ambrosio Martínez.



EJE 3

“POR UN VILLA HIDALGO
CON ECONOMÍA
SUSTENTABLE”



Como institución pública cuya finalidad principal es la procuración del bien común, el Municipio no puede dejar de lado el cuidado del medio ambiente, ya que es parte fundamental para el desarrollo económico y social.

En el periodo que se informa coordinadamente con los otros dos órdenes de Gobierno, con la iniciativa privada y por supuesto de la mano de la sociedad, hemos avanzado en los compromisos trazados en el Plan Municipal de Desarrollo con una política ambiental comprometida que impulsa el desarrollo sustentable y las actividades productivas de la comunidad urbana y rural del municipio.

El medio ambiente, las obras públicas, el desarrollo y planeación urbana, la infraestructura vial, las comunicaciones y transportes, constituyen espacios en los que se manifiesta la calidad de vida de la población; son reflejo y condición del desarrollo económico y social de una Comunidad; y en ella se sustentan las potencialidades del desarrollo municipal.

Dos acciones sobresalen en este rubro:

Área Natural Protegida: “Parque Urbano Villa Hidalgo”

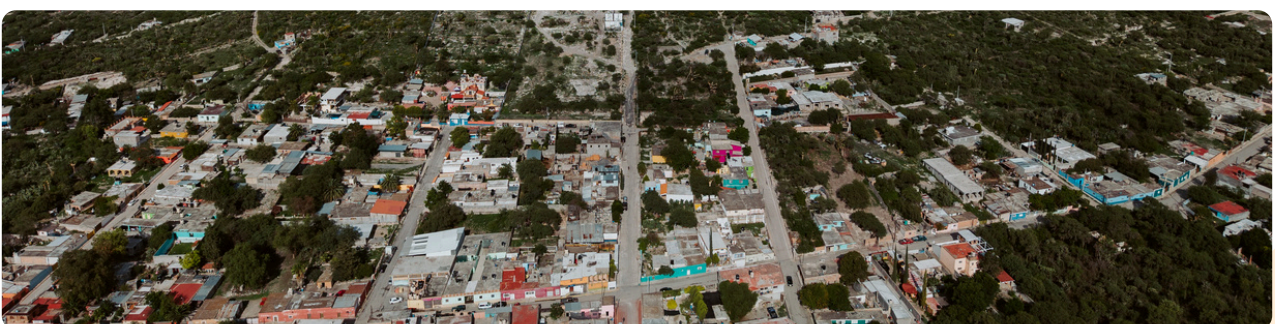
Con la finalidad de que ya no avance la construcción y el crecimiento desordenado, ni se destruyan los terrenos forestales colindantes de la mancha urbana, retomamos el proyecto iniciado por la Administración municipal anterior del ÁREA NATURAL PROTEGIDA ESTATAL CON CARÁCTER DE “PARQUE URBANO VILLA HIDALGO” de cuatro polígonos que abarcan cinco cerros colindantes a la Cabecera Municipal: El Picacho, Cerro el Buey, Cerro Grande, Cerro de En medio, y Cerro el Garambullal, que suman una superficie total 286.38 hectáreas, agradecemos a la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental de Gobierno del Estado (SEGAM) por todo el apoyo brindado, en este momento nos encontramos en la etapa de consulta ciudadana del Dictamen de Factibilidad, para que posteriormente el Gobernador del Estado firme y mande publicar el Decreto de su creación, que permitirá regular mejor el crecimiento urbano y preservar el patrimonio natural presente y futuro de los Villahidalguenses y que se convertirá en la primera de ese tipo en el Estado.

Como parte complementaria de la zona de conservación del ANP “PARQUE URBANO VILLA HIDALGO” y acorde a su Dictamen de Factibilidad, reconocemos la gran labor y agradecemos la intervención de todos los integrantes del “Comité de participación ciudadana del Proyecto Sendero el Picacho”, surgido y creado desde la sociedad civil y que se encuentran trabajando ya con muy buenos resultados invitando a la población en general a sumarse en ese proyecto del “Sendero el Picacho” orgullo nuestro. En la medida de nuestras posibilidades siempre tendrán el apoyo del Ayuntamiento que encabezo.



Desarrollo Urbano de Centro de Población

Para mejorar la planificación de las obras de infraestructura, la distribución de los servicios, ubicar zonas de protección ambiental y de riesgo geográfico, crecimiento habitacional, comercial, industrial y de servicios a futuro, retomamos también de la Administración municipal que nos antecedió el proyecto de elaboración del “PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO PARA REGULAR Y MEJORAR EL CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA EN LA CABECERA MUNICIPAL”, que de manera conjunta con el ÁREA NATURAL PROTEGIDA ESTATAL “PARQUE URBANO VILLA HIDALGO” le apostamos al desarrollo sustentable y al crecimiento ordenamiento del territorio, confiamos y en eso habremos de trabajar para que este instrumento de planeación estratégica urbana, en el transcurso del segundo año de este gobierno lo tengamos ya validado por el Cabildo y publicado en el Periódico Oficial del Estado.



FOMENTO AGROPECUARIO ECOLOGÍA

1. Coordinadamente con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos de Gobierno del Estado (SEDARH), entregamos siete toneladas de semilla de avena, beneficiando a 110 productores de diferentes comunidades del Municipio.



2. Con aportación conjunta de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos de Gobierno del Estado (SEDARH) y de beneficiarios, invirtiendo \$350,000.00, entregamos 140 paquetes o kits de herramientas agrícolas, a productores de Corazones, Peotillos, Silos, Corcovada, Redonda, 20 Noviembre, Leoncito, Presita de La Cruz, Valle de San Juan, Coyote, Venaditos, Pocito, Jaguey, La Tapona, Villa Hidalgo, Rincón del Refugio, y San Lorenzo.



3. Por gestiones realizadas, de Gobierno del Estado recibimos 7,000 arbolitos de diferentes especies: Orejón, pirul chino, jacaranda, framboyán, palo de rosa, ébano, entre otras. El 5 de junio conmemorando el día del medio ambiente, del vivero municipal distribuimos en la población 3,000 arbolitos de diferentes especies.



4. Se entregaron 15,000 raquetas de nopal para consumo humano y forrajero a 50 productores, invirtiendo \$ 90,000.00.



5. Se donaron al ejido de Silos 700 plantas de especies de magueyes, como apoyo al proyecto “PAGO POR SERVICIOS HIDROLÓGICOS POR FONDOS CONCURRENTES” de la Comisión Nacional Forestal y SEDARH de Gobierno del Estado.



6. Vacunamos a 500 cabezas de ganado caprino en contra de la brucelosis, beneficiando a 20 productores de diferentes Localidades.

7. Se apoyó con dos toneladas y media de cemento para la reparación de la loza del salón ejidal del Ejido San Ignacio.

8. Atendimos solicitudes de los Presidentes de los Comisariados Ejidales de los Ejidos de El Pocito, Corazones, El Coyote, San Ignacio, y San Lorenzo, proporcionándoles 13.5 cubetas de pintura, destinada para mejorar las instalaciones de sus Salones Ejidales, con una inversión de \$ 17,550.00.

FOMENTO ECONÓMICO



1. Como parte del Concurso de Altares del día de muertos, con 10 participantes mujeres locales y foráneas de los Municipios de Armadillo de los Infante y San Nicolás Tolentino, realizamos en el mes de noviembre la tercera edición del “FESTIVAL DE LA GORDITA DE HORNO”, con un jurado de expertos en cocina tradicional jóvenes villahidalguenses profesionistas, premiando a las tres mejores: 1° María de Jesús Jiménez Villanueva, premio de \$ 4,000.00 en efectivo y un kit de hornear; 2° Nemesia Romo, \$ 3,000.00 en efectivo; y 3° Victoria Gonzales, \$ 2,000.00 en efectivo.

2. Se apoyó con 20 becas en El Leoncito para cursos de seis meses impartidos por el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT) en diferentes oficios promoviendo el empoderamiento a la mujer.

3. En la Feria Regional de Villa Hidalgo edición 2025, realizamos la “Expo Artesanal”, con una participación de 30 artesanos locales y foráneos.

4. Conmemorando el día del trabajo, realizamos en Cabecera Feria del Empleo, participando 10 empresas del ramo industrial de la ciudad Capital, obteniendo 53 solicitudes de nuevos empleos.

5. Taller de repujado a 14 personas en Rancho Grande en Cabecera, impartido por el Profesor José Montes.

6. Reunión de capacitación financiera a comerciantes, emprendedores y empresarios del municipio, y firma de convenio con Sistema de financiamiento para el Desarrollo del Estado (SIFIDE), acordando instalación de un módulo de atención ciudadana dentro de las oficinas de Fomento Económico.

7. En Valle de San Juan, con maquinaria apoyamos limpiando escombros en derrumbe de cueva de piedra volcánica de extracción de materia prima utilizada para la creación de molcajetes.

8. Promoviendo nuestras artesanías, trajes típicos, actividad gastronómica y turística, participando en el PABELLÓN DE PUEBLOS MÁGICOS de la FENAPO 2025, proyectando además un vídeo con los principales atractivos turísticos.

Expositores y localidades participantes:

- Corazones, danza a caballo.
- J. Isabel Méndez “Don Chabelo”, arte e historia del molcajete artesanal.
- Tiendita artesanal Guachichil (tazas y camisas).
- Prof. Abraham Escobedo, lotería de Villa Hidalgo.
- Luis Escalante, molcajetes.
- Yolanda Zamarripa, dulces artesanales.
- Peotillos, fuegos artificiales Tovar.
- Erick Godínez, miel gourmet Cirene.
- Sergio y Mario Ortega, cuadros pintados a mano.
- Prof. José Montes, cuadros en repujado.
- Sra. Nemesia Romo, Peotillos, gorditas de horno.
- Sra. Martha Alicia Alanís Rivera, San Lorenzo, empanadas de garambullo.
- Mariana Moreno, Llano del Carmen, Traje típico regional.
- Sergio Rosales, SARG Drone, Vídeos promocionales.
- Omar López, El Leoncito, muebles de lujo con madera reciclada.



TURISMO

1. Con el fin de planificar, coordinar y promover el desarrollo turístico del municipio, con la presencia de la Lic. Yolanda Josefina Cepeda Echavarría Secretaria de Turismo del Estado, conformamos el primer “CONSEJO DE TURISMO EN EL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO”, mostrando la funcionaria estatal especial interés en el proyecto “Sendero del Picacho” al tratarse de una iniciativa ciudadana respaldada por el Ayuntamiento.



2. Para atender mejor al turismo, instalamos la oficina de la Dirección de Turismo en la parte interior del kiosco en la plaza principal de la Cabecera, también elaboramos y se encuentran a disposición de la población en general y en particular de los turistas trípticos informativos de los parajes turísticos, restaurantes, hoteles y números de emergencia que ofrece Villa Hidalgo.

3. Impulsamos la inclusión para que la cultura y tradición de Villa Hidalgo formara parte del museo “Raíces Potosinas” ubicado en la Secretaría de Turismo Estatal, a través de un cuadro de tallado de metal con un metate gigante plasmado apreciándose también la iglesia y el emblemático cerro del picacho, y la pirotecnia de Peotillos, hechas por los destacados artesanos J. Isabel Méndez, José Montes y fuegos artificiales Tovar.

4. Coordinadamente con la Secretaría de Turismo Estatal hemos trabajado permanentemente en una estrategia publicitaria para el posicionamiento turístico de nuestro municipio con ruedas de prensa y vídeos promocionales con más de 100,000 visualizaciones en cada uno de ellos, entre otras a través de “Yo Amo San Luis” y “Recorrido Paranormal”.

5. Festejando el aniversario 100 del Ejido Villa Hidalgo, en el Jardín Principal de Cabecera develamos el diseño de las letras monumentales “VILLA HIDALGO” representando nuestra identidad, cultura, tradición, flora y fauna. Con un costo de \$ 47,000.00.



6. En temporada decembrina recibiendo a nuestros paisanos reubicamos las anteriores letras monumentales en el barrio “Rancho Grande”, a través de una caravana nocturna por las calles principales de la Cabecera y terminando con el baile “Bienvenido Paisano”.



7. Buscando resaltar nuestra esencia cultural y tradiciones, y convertirse en un atractivo más para el turismo, con una participación de 40 expositores locales y de la región artesanos, productores e integrantes de la misión cultural, inauguramos la primera tienda artesanal “Esencia Guachichil”, ofertando a las visitantes playeras, gorras, imanes, tazas, entre otros productos, plasmando en ellos la identidad villahidalguense.



8. Apoyando el proyecto ciudadano “Sendero del Picacho”, con el apoyo del personal del Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes realizamos por primera vez la “noche astronómica” con la finalidad de obtener fondos para dicho proyecto, contando con más de 100 asistentes.



9. En el marco de la FEREVHI 2025, realizamos el tour “Encuentro de Regiones”, visitando haciendas del municipio.

10. De la mano de la agencia turística de viajes “Del Tingo al Tango”, creamos la “Ruta del Molcajete y Ruta de Haciendas”, con la finalidad de resaltar la artesanía molcajetera, sus haciendas y su gastronomía.

11. Con Beto Cabrera y Chris Navarro organizamos en Peotillos un recorrido en el panteón comunitario y un foro paranormal, complementando esa actividad en la plaza de esa comunidad instalamos en su apoyo un mercado de emprendedores locales.



ATENCIÓN AL MIGRANTE

A través de la Oficina Municipal de Atención al Migrante, coordinadamente con el Instituto de Migración y Enlace Internacional de Gobierno del Estado (IMEI), realizamos las siguientes acciones:

1. En el mes de diciembre, la cuarta “CARAVANA DEL MIGRANTE”, con otros Alcaldes Colegas del Estado, con el fin de ofrecer seguridad de regreso a casa de nuestros paisanos procedentes de Estados Unidos, acompañamos a las familias villahidalguenses en su trayecto desde la frontera hasta nuestro municipio.
2. En la temporada decembrina, gestionamos un módulo de atención al paisano, apoyando con gasolina y viáticos al personal encargado de atenderlo, instalándose en la Carretera Federal 57 en el parador turístico “La Estación”.
3. En el mes de febrero, realizamos una “Feria de servicios Migratorios”, ayudando a ciudadanos americanos residentes en el municipio a tramitar su doble nacionalidad, pasaporte americano y seguro social americano, teniendo como saldo final 36 dobles nacionalidades.



COMERCIO

Para estar en condiciones de poder brindar un mejor servicio a los usuarios, en este primer año de gestión municipal buscamos mejorar el Área de Comercio y Alcoholes que recibimos, obteniendo los siguientes resultados:

1. Actualizamos y digitalizamos el Padrón Comercial del Municipio que nos ha permitido identificar y registrar a la totalidad de los establecimientos y vendedores ambulantes en Villa Hidalgo. Expidiendo un total de 113 licencias de funcionamiento siendo 81 de ellas refrendos y 113 licencias para la venta de bebidas alcohólicas de baja graduación, siendo 95 de ellas refrendos.
2. Intensificamos las labores de inspección y verificación para asegurar el cumplimiento de horarios, licencias y normativas de venta de alcohol. Establecimos operativos en diversas comunidades implementando la prohibición de la venta y consumo de alcohol durante ciertos periodos, como elecciones o festividades.
3. Transparencia y Atención al Comerciante:
 - Simplificamos los procedimientos para la obtención de licencias y permisos, creando una ventanilla única de atención que ha reducido tiempos de espera y trámites.
 - Establecimos canales de comunicación directos con los comerciantes para atender sus dudas, sugerencias y problemáticas, promoviendo una relación de colaboración y confianza.
 - Reconocemos que el tianguis de los lunes es mucho más que un mercado, es una fuente vital de sustento para numerosas familias de nuestro municipio y de la región, y representa la principal actividad comercial tradicional que provee productos y servicios esenciales para la población. Hemos logrado mantener el padrón de comerciantes en un número estable y manejable, con un total de 213 puestos, de estos, 83 son comerciantes locales y 130 provienen de otras localidades.
4. Coordinadamente con la Instancia Municipal de las Mujeres, innovando, implementamos los sábados el programa "Mercadito Emprendedor de Mujeres", para visibilizar y potenciar el talento y la creatividad de las mujeres emprendedoras



5. Reforzamos la colaboración interinstitucional con Seguridad Pública Municipal para la planificación y ejecución de operativos conjuntos, especialmente en eventos masivos y festividades.

En ese sentido, para garantizar espacios adecuados y seguros a los comerciantes, pero principalmente brindando seguridad y confianza a la población, implementamos una estrategia de regulación ordenada y justa del comercio en el desarrollo de las principales festividades y eventos como lo son la Feria Regional de Villa Hidalgo, las celebraciones de Día de Muertos, y en las principales festividades patronales en Comunidades.

EJE 4

“POR UN VILLA HIDALGO
CON UN GOBIERNO
RESPONSABLE”



En esta materia nuestros esfuerzos los hemos encaminado en ir construyendo un gobierno municipal más eficaz y menos costoso, que fomente una nueva cultura de servicio público a través de la rendición de cuentas y transparencia.

Sólo a través de una Administración Pública Municipal responsable, capacitada, con una cultura de transparencia y de rendición de cuentas que garanticen a la sociedad el uso racional y eficiente de los recursos que se administran, el respeto pleno a los derechos humanos y a la participación ciudadana, lograremos las metas que nos hemos propuesto y nos permitirá aumentar la credibilidad en su gobierno municipal.

Destacando el primer año de gestión:

OFICINA DE PRESIDENCIA

1. La Secretaría Particular, ha coordinado y facilitado la realización ordenada de 180 audiencias que han permitido el acercamiento y dialogo directo de la Alcaldesa con la ciudadanía.
2. En calidad de Presidenta he realizado 293 reuniones intergubernamentales de trabajo con diferentes funcionarios públicos tanto del Gobierno Federal, del Estatal y de otros Municipios y además reuniones con distintas empresas y/o grupos empresariales que de alguna u otra forma han mostrado algún interés en nuestro Municipio.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

1. En la Secretaría del Ayuntamiento, se realizaron 116 reuniones de trabajo con Autoridades Federales, Estatales, Jueces Auxiliares, Comisariados Ejidales, con representantes de la iniciativa privada, de asociaciones civiles, de comités de obras y participación en diversos Consejos Municipales ocupando diversos cargos en ellos como los son secretario técnico, vocal, asesor, entre otros; además de coordinar los trabajos.
2. Observando en todo momento el cumplimiento legal, la pluralidad, y el respeto con los integrantes del Cuerpo edilicio, a la fecha entre Ordinarias, Extraordinarias y Solemnes, se han realizado 34 Sesiones de Cabildo, tomándose en total 92 acuerdos, de los cuales 80% han sido por unanimidad y el 20% por mayoría.
3. En la Junta Municipal de Reclutamiento, extendimos 06 cartillas del Servicio Militar Nacional, clases 2006 y 2007, anticipados y remisos.
4. Se extendieron 837 documentos, de los diferentes trámites administrativos que se ofrecen en Secretaría: Registro, refrendos de fierros y señales de sangre, constancias de identidad y residencia, permisos de eventos sociales y familiares, permisos religiosos, permisos de cierres de calles, permisos para Jaripeos y Bailes, anuencias para carreras de caballos y peleas de gallos, entre otros.
5. Coordinadamente con el Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, lanzando la Convocatoria respectiva, realizamos Asambleas participativas en 31 Comunidades, faltándonos sólo dos por realizar toda vez que en el primer intento no se tuvo el quórum necesario, para la renovación de las Juezas y Jueces Auxiliares en cada uno de los Poblados del Municipio, en las semanas siguientes habremos de terminar ese proceso, remitiendo los expedientes respectivos al Poder Judicial Local para que se extiendan las credenciales y nombramientos respectivos que posteriormente les serán entregados a las nuevas autoridades.

SECRETARÍA TÉCNICA DE GABINETE

Para el fortalecimiento y una coordinación más eficiente de toda la estructura orgánica de la Administración Pública Municipal, creamos la Secretaría Técnica de Gabinete.

1. Realizamos cuatro capacitaciones a manera de introducción de la planeación en el nuevo Ayuntamiento, en temas de: inducción, planeación y organización de las áreas del gabinete. Apoyando además permanentemente a las diferentes Áreas Municipales, para la resolución de conflictos y acciones de participación ciudadana.
2. Atención y distribución de 1131 documentos recibidos en el Ayuntamiento entre las diferentes áreas del gabinete municipal para su respectiva atención y respuesta.
3. Se coordinó con el resto de las Áreas del Ayuntamiento la atención y respuesta favorable a 324 solicitudes ciudadanas.
4. Elaboración y entrega de la guía consultiva municipal de todas las áreas de la administración pública.
5. A través de la Secretaría Técnica se coordinó el apoyo que durante la última semana de marzo y los lunes del mes de abril recibimos con la unidad móvil de la Secretaría de Finanzas del Estado, atendiendo a 600 personas de Villa Hidalgo, Armadillo de los Infante, Guadalcázar, San Nicolás Tolentino, Soledad de Graciano Sánchez, y Villa de Arista, para la recepción de pagos y trámites de su competencia: Licencia de conducir; Refrendo anual de control vehicular; y Alta de vehículos nuevos.
6. Con diferentes reuniones de trabajo en oficina y en campo con personal de Gobierno del Estado, así como entrega de documentación diversa, le hemos dado seguimiento cumpliendo con los requerimientos de los dos compromisos surgidos en reunión con el Gobernador del Estado, relativos al proyecto de la planta tratadora de aguas residuales y a la rehabilitación de unidad deportiva de Villa Hidalgo.



SINDICATURA

Sindicatura Municipal en su carácter de representante legal del Ayuntamiento ha desempeñado oportunamente la atención directa a la ciudadanía y la defensa y procuración de los intereses del Ayuntamiento, entre otras acciones, sobresalen las siguientes:

1. Atendido a un poco más de 207 personas brindándoles asesoría jurídica y canalizadas a las instituciones correspondientes; 166 invitaciones para audiencias de mediación y conciliación, celebrando 30 convenios de adeudos, reparación de daños materiales, lesiones y convivencia.
2. Se expidieron 51 permisos de inhumación, exhumación y/o permiso de traslado nacional de restos siguiendo los lineamientos legales establecidos.
3. Respetando en todo momento sus garantías laborales, hemos firmado 52 convenios con ex trabajadores del Ayuntamiento, lo que equivale a una cantidad por \$ 872,117.68, convenios ratificados ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.
4. Con la Defensoría Pública del Estado realizamos dos Jornadas de Atención Ciudadana, aunado a la visita permanente por lo menos dos veces al mes de un Defensor, brindando a la población asesoría y representación jurídica gratuita;
5. Tenemos un Convenio de colaboración con el Centro de Justicia para Mujeres del Estado, apoyándonos en instituciones educativas con temas para los jóvenes de prevención de delito y bienestar psicológico.
6. Con la Guardia Civil del Estado a través del Convenio de colaboración existente recibimos su apoyo en charla de prevención de consumo de drogas a nuestros jóvenes.
7. A través del Convenio de colaboración, por parte de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas recibimos su colaboración con talleres dirigidos a servidores públicos del Ayuntamiento y del SMDIF, y a Maestros, con los temas de atención a víctimas y bullying.
8. De la Procuraduría Agraria, y de los Servidores de la Nación recibimos su apoyo en nuestras ferias de servicio y jornadas de atención ciudadana.

9. Se ha trabajado de la mano con la Instancia Municipal de las Mujeres, brindando asesoría jurídica y protección a víctimas de violencia desde la perspectiva de género y acompañamiento ante las autoridades competentes para la tutela de sus derechos, atendiendo temas de amenazas, privación ilegal de la libertad, lesiones, violencia familiar.

10. Aunado a lo anterior, Sindicatura colabora en los siguientes temas:

- Secretaria ejecutiva del sistema municipal SIPINNA.
- Colaboración y coordinación con el departamento de Seguridad Pública Municipal.
- Atención de audiencias y seguimiento de los asuntos jurídicos ante las autoridades ministeriales, judiciales en materia penal, del trabajo y civil.
- Gestiones y representación en diferentes dependencias de gobierno como lo es CONAGUA, CFE, SAT, etc.
- Se creó el catálogo de bienes muebles del Ayuntamiento y se re-etiquetaron los bienes recibidos por la administración saliente, teniendo un control y actualización permanente del inventario general de bienes incluidas las adquisiciones de bienes muebles como herramientas, mobiliario y equipos de oficina.

CONTRALORÍA INTERNA

Contraloría Interna es el órgano de control, vigilancia y fiscalización de los bienes del patrimonio municipal; realizando también en estricto apego al marco jurídico, acciones de carácter preventivas y punitivas para el correcto desempeño y actuación de los servidores públicos, promoviendo el uso correcto de los recursos a fin de mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos que corresponden al Ayuntamiento.

Destacando en el primer año las siguientes acciones:

1. En los tiempos y formas que marca la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, con la atribución legal que le corresponde a al órgano de vigilancia municipal, de manera ordenada y sin contratiempos se colaboró en la transición del gobierno municipal anterior al actual, a partir del 1 de octubre se cumplió en un 100% con la entrega de los informes de gestión de cada una de las Áreas mismos que fueron turnados para los efectos legales oportunamente a los Departamentos del actual Ayuntamiento.
2. De enero a junio supervisamos la entrega-recepción de un funcionario de la Dirección de Educación, Cultura y Deporte; y de tres del Departamento de Fomento Agropecuario y Ecología.
3. Al iniciar la presente Administración Municipal, dentro del término legal exigido se llevó a cabo el proceso de presentación de las Declaraciones de Conclusión y de Inicio de los funcionarios públicos municipales respectivamente salientes y entrantes, los salientes cumplieron en un 100% y los entrantes en un 99%.
4. Cumpliendo en tiempo y en forma, en mayo todo el personal del Ayuntamiento presentó ante la Contraloría sus Declaraciones de Modificación.
5. En los meses de diciembre a enero se colaboró con las demás Áreas del Ayuntamiento en el proceso de respuesta y solventación de las observaciones del Instituto de Fiscalización Superior del Estado (IFSE). En marzo apoyando a la Coordinación de Desarrollo Social Municipal recibimos a personal de la Contraloría Social de Gobierno del Estado para la verificación de documentos cumpliéndose con todos los lineamientos establecidos.
6. Hemos participado en las 13 reuniones del Consejo de Desarrollo Social Municipal, vigilando la correcta aplicación de los dos fondos que integran los recursos del Ramo 33, y realizado además en campo la verificación del ejercicio correcto de los montos, especificaciones técnicas y la participación social en las respectivas obras.

7. En tiempo y en forma con toda la información que le corresponde al Ayuntamiento cada mes y de manera trimestral respectivamente se trabaja en el llenado de las plataformas estatal y nacional de transparencia.

8. Permanentemente con asesorías y diálogo la Contra Interna colabora de forma preventiva con el resto de las Áreas que integran el Gobierno Municipal, promoviendo el uso correcto de los recursos públicos y el actuar apegado a la ley de los servidores públicos.

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Para cumplir con nuestros objetivos, el elemento más valioso con que contamos, es sin duda el recurso humano, observando que esta área de reciente creación en la administración 2021-2024 ha permitido una adecuada gestión, desarrollo y organización de los empleados, así como de sus respectivas direcciones, y de las obligaciones emanadas de su relación laboral con el H. Ayuntamiento.

La Dirección de Recursos Humanos y Materiales ha realizado lo siguiente:

1. Elaboración de 32 contratos laborales con personal que prestan servicios para el Ayuntamiento y 45 Nombramientos.
2. Elaboración de 53 contratos de finiquito por la conclusión de las relaciones laborales de trabajadores municipales.
3. Elaboración de 78 contratos de confidencialidad con el propósito de proteger la información sensible o confidencial que requiera de sigilo para evitar sea divulgada a terceros no autorizados.
4. Control de Asistencia a través de reloj checador.
5. Reportes y elaboración de la nómina de los trabajadores generando hasta la fecha 22 ordinarias (nómina quincenal) y 5 extraordinarias (primas vacacionales, aguinaldos y dieta extraordinaria similar a la prima vacacional).
6. Control y autorización de 2 periodos vacacionales, así como de permisos conforme a la Ley Federal del Trabajo, y de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí.
7. Integración y orden de expedientes unitarios del personal.
8. Cumplimiento de las obligaciones de transparencia a través de la captura y carga de los formatos que le corresponden al área de Recursos Humanos a las Plataformas Estatal y Nacional.

Resaltando, adicional las actividades siguientes:

9. 31 funcionarios públicos, entre Regidores, Síndico y Titulares de los diferentes Departamentos, bajo la directriz de la Comisión Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios (CEFIM) de Gobierno del Estado, y ante la Universidad de Matehuala San Luis Potosí, cumplieron con su obligación de certificarse en capacidades, conocimientos y habilidades para desempeñarse en sus diferentes encargos públicos.



10. Se llevo a cabo un curso de “Protocolo, Logística y Administración”, dirigido a un total de 36 funcionarios públicos municipales, dotándolos de conocimientos y habilidades necesarios para organizar y ejecutar eventos de manera efectiva, respetando las normas y costumbres establecidas.

11. Hemos hecho un esfuerzo por conservar en un nivel razonable la nómina general, entre funcionarios de elección popular, empleados de confianza, trabajadores en obras, servicios y de seguridad pública, la nómina actual del Ayuntamiento es de 124 empleados. Para la segunda quincena del mes de agosto pasado se pagó una nómina quincenal por \$ 671,637.62.

12. Al Sistema de Administración Tributaria (SAT) del Gobierno Federal, correspondiente al Impuesto Sobre la Renta por retenciones a los empleados, de octubre al mes de agosto, hemos cubierto la cantidad de \$1,608,783.00.

13. Ante la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, por un monto de \$ 557,586.00, hemos dado cumplimiento al pago del 3% del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal (impuesto sobre la nómina), relativo a los meses de octubre de 2024 a agosto de 2025.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

1. En el mes de noviembre se constituyó el Comité Municipal de Transparencia; y con el fin de mejorar en la calidad de información publicada, el Coordinador de la Unidad de Transparencia ha brindado capacitación general a todos los sujetos obligados del Ayuntamiento.
2. En cuanto a solicitudes de información, se han recibido 28 a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, a las cuales oportunamente en tiempo y en forma se les ha dado respuesta.
3. Gracias al apoyo y compromiso de todas las Áreas que forman parte de la Administración Pública Municipal, en el último reporte de verificación cuantitativa dado al grado de observancia a los indicadores de evaluación a los Municipios que tiene la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí (CEGAIP), de octubre de 2024 al mes de agosto de 2025, promediamos un nivel de cumplimiento de la información pública de oficio de un 100%, con 1507 formatos publicados de 1507 generados.
4. En cuanto a cumplimiento cualitativo, aún no se ha realizado y estamos al pendiente de su emisión por parte de la CEGAIP.

CATASTRO

A través de la Dirección de Catastro Municipal, llevamos a cabo lo siguiente:

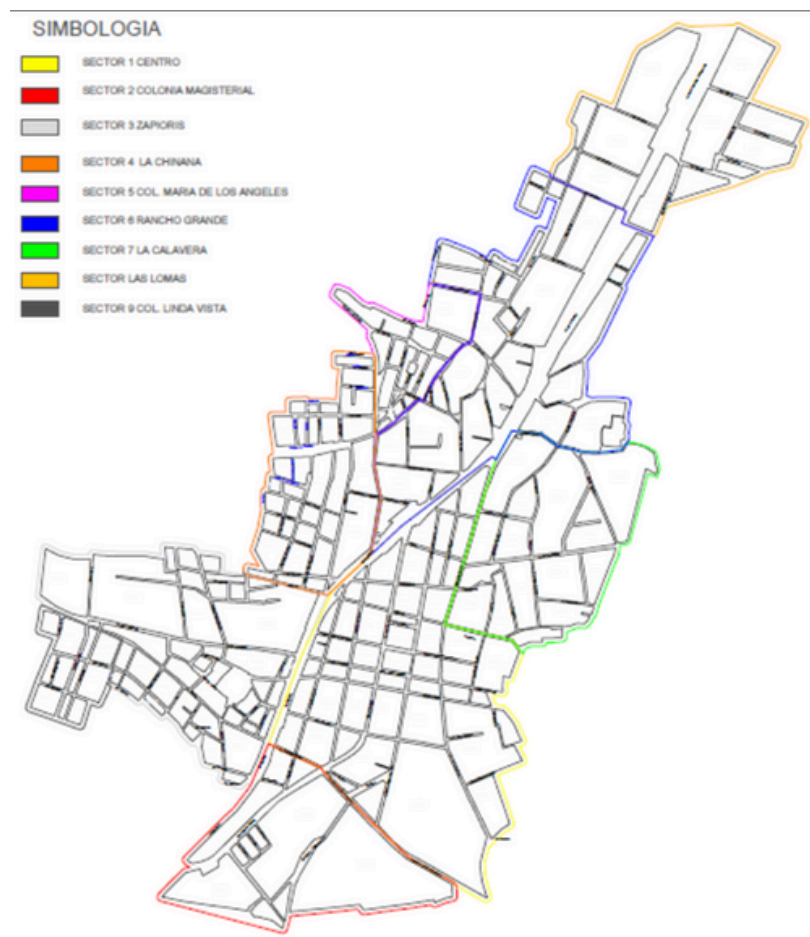
1. Se constituyó el Consejo Técnico Catastral Municipal, aprobó las tablas de valores unitarios de suelo y de construcción para el ejercicio fiscal 2025, zonificándose el Área Urbana de la Cabecera Municipal, mismas que fueron aprobadas por el Cabildo, posteriormente por la Legislatura Local y publicadas en el Periódico Oficial del Estado.
2. Se empadronaron 191 nuevos predios aumentando un 3.02 % más el padrón municipal, teniendo un total de 5,560 predios, recaudándose en el periodo que se informa por impuesto predial \$1,970,729.43, lo que representa un 18% más con respecto al último año de la Administración Municipal anterior.
3. Recibimos 172 traslados de dominio, recaudándose un total \$ 647,570.69.
4. Elaboramos 64 permisos de subdivisión, en: Tanque de Luna, Presita de la Cruz, Rincón del Refugio, Corcovada, El Leoncito, Venaditos, Pedrera del Tanquito, Peotillos, La Redonda, El Zapotillo, San Lorenzo, San Ignacio, Valle de San Juan y la Cabecera Municipal. Recaudando \$ 260,959.82.

1. Se han asignado 96 números oficiales en: Cabecera, Corcovada, San Lorenzo, Corcovada, La Taponá, Zapotillo, Pedrera del Tanquito, El Leoncito, Venaditos, Valle de San Juan, Silos, San Ignacio, Tanque de Luna, Chancaquero, Tanquito de San Francisco, La Redonda, Coyote, Rincón del Refugio, Pocito, Corazones y Llano del Carmen.
2. Se continuo con la campaña “Catastro te acompaña”, con 48 levantamientos topográficos de predios y elaboración de planos a bajo costo, dirigido a los procesos de subdivisión y su posterior escrituración, en: El Ojito, 20 de Noviembre, El Leoncito, Silos, Peotillos, Rincón del Refugio, Corcovada, Pedrera del Tanquito, La Redonda, Venaditos, Tanquito de San Francisco, San Lorenzo, Zapotillo , Presita de la Cruz, Tanque de Luna, y Cabecera.
3. Continuamos trabajando en la campaña de nomenclatura oficial en comunidades (oficialización y asignación de nombre de sus calles) en Pedrera del Tanquito y Zapotillo, recibiendo sus propuestas se oficializaron nombres a 18 calles, ratificándose los ya existentes y sólo a una en Zapotillo se le asignó nombre nuevo.

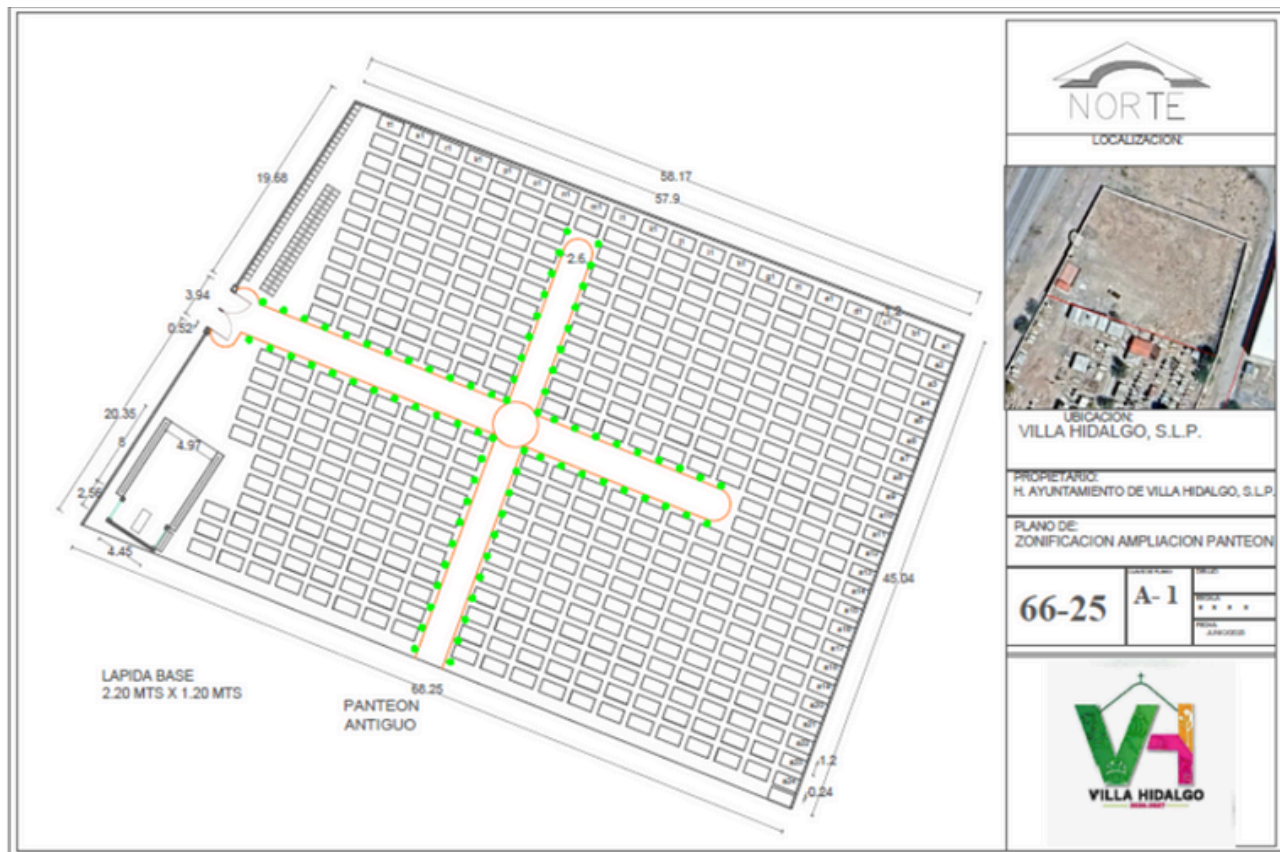




4. Trabajamos en la elaboración de zonificación de la Cabecera, para la regularización de predios del fundo municipal.



5. Se elaboró el plano de zonificación de la ampliación nueva del panteón municipal, para maximizar su uso.



REGISTRO CIVIL

A la Oficialía del Registro Civil, le brindamos todas las facilidades e insumos para que pudiera cumplir con su objetivo de inscribir y dar publicidad a los actos y hechos constitutivos, modificativos y extintivos del estado civil de las personas físicas, arrojando en el año que se informa 18,023 acciones de su trabajo, haciendo un esfuerzo diario por brindar a los usuarios un trato digno, acortar el tiempo de espera en sus trámites y aportar el profesionalismo que permanentemente le hemos pedido que caracterice a su personal en la atención al público, realizándose lo siguiente:

Registros del Estado Civil de las Personas Físicas

NACIMIENTOS	RECONOCIMIENTO DE HIJOS	MATRIMONIOS	DIVORCIOS	DEFUNCIONES	SENTENCIAS	TOTAL
398	7	79	42	142	3	563

Expedición de Actas Certificadas

NACIMIENTO	MATRIMONI	DEFUNCIONE	DIVORCIOS	RECONOC. DE HIJOS	TOTAL
5840	497	431	47	7	6,822

1. De este total, 395 trescientos noventa y cinco actas certificadas han sido entregadas de manera gratuita a personas de escasos recursos o en trámites de urgencia, en coordinación con el organismo de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal, al igual que las que se entregan por ley al ser su primera acta de nacimiento.

2. En los meses de febrero, julio y agosto, se hace el descuento especial de actas escolares, abarcando los niveles de kínder, primaria y secundaria, expidiéndose 549 quinientos cuarenta y nueve actas certificadas.

Expedición de Fotocopias Expedidas de los Libros de Registro

NACIMIENTO	MATRIMONI O	DEFUNCION	RECONOC. DE HIJOS	INSCRIPCIÓN	TOTAL
456	13	3	15	1	488

Expedición de Actas Foráneas

NACIMIENTO	DEFUNCIÓN	DIVORCIO	TOTAL
76	8	1	85

Expedición de CURP

ALTAS CURP	CURP EXPEDIDAS	TOTAL
6,001	4,044	10,045

De las 6,001 altas de CURP, 5,070 realizadas por el convenio, más 31 por enmiendas.

Inexistencias

NACIMIENTO	MATRIMONIO	DEFUNCIÓN	TOTAL
8	32	7	35

Nacimiento de personas con padres mexicanos nacidas en el extranjero, otorgándoseles así la doble nacionalidad y reconociéndoseles los derechos y obligaciones como ciudadanos mexicanos.

Inscripciones

Se llevaron a cabo 78 Inscripciones de nacimiento de personas con padres mexicanos nacidas en el extranjero, otorgándoseles así la doble nacionalidad y reconociéndoseles los derechos y obligaciones como ciudadanos mexicanos.

Jornadas de Atención en Zona Rural

Con fecha 30 de mayo de 2025, se acudió a la localidad de El Coyote, en un esfuerzo por acercarse a las comunidades más alejadas sobre los beneficios y trámites que se llevan a cabo en las oficinas del registro civil, atendiendo 16 locales con asesoría y solicitudes de diversos actos.



Campaña de Enmiendas y Certificaciones 2025

En coordinación con la Dirección del Registro Civil del Estado y contando con su Titular la Lic. Deysi Maribel López Sierra, el 18 de septiembre en Presidencia Municipal, llevamos a cabo la “Campaña de Enmiendas y Certificaciones 2025”, con el propósito de acercar y facilitar de manera gratuita los servicios registrales a la ciudadanía, garantizando el acceso a trámites que fortalecen la certeza jurídica de las y los habitantes del municipio.

Durante la jornada se otorgaron 70 enmiendas administrativas, 31 certificaciones y 3 anotaciones marginales, evitando gastos adicionales y traslados a otras instancias estatales.

Aunado a las anteriores enmiendas en la Campaña realizada, en el resto del año como trámites ordinarios la Oficialía del Registro Civil atendió 11 casos más.



Matrimonios Colectivos

El 14 catorce de febrero, conjuntamente con el SMDIF, se llevaron a cabo los ya tradicionales Matrimonios Civiles Colectivos totalmente gratuitas, siendo en esta edición cuatro parejas de las comunidades de Chancaquero y 20 de Noviembre.

Matrimonio Igualitario

Por primera vez en el municipio, en un avance en la igualdad y respeto de los ciudadanos, llevamos a cabo el primer matrimonio igualitario.

Convenio con Gobierno del Estado Sobre Digitalización de Actas

Con fecha 30 de mayo de 2025, se acudió a la localidad de El Coyote, en un esfuerzo por acercarse a las comunidades más alejadas sobre los beneficios y tramites que se llevan a cabo en las oficinas del registro civil, atendiendo 16 locales con asesoría y solicitudes de diversos actos.

- Digitalización de 5070 actas, desde 1936 hasta 1978.
- Certificación de todas las CURP, con leyenda oficial y ligadas al acta de nacimiento.
- Digitalización de imágenes de actas, lo que facilitará trámites como enmiendas administrativas.



ARCHIVO MUNICIPAL

En este primer año, de manera resumida realizamos las siguientes acciones:

1. Se conformó el Grupo Interdisciplinario, para coadyuvar en la toma de decisiones de los archivos y documentos que forman parte del Ayuntamiento para su gestión y resguardo.
2. Se atendió y dio respuesta a 10 solicitudes de información dirigidas por áreas que conforman el Ayuntamiento.
3. Cada mes se cumple con subir la información correspondiente a las plataformas Estatal y Nacional de Transparencia.
4. Cumpliendo con la tarea de organización y clasificación del Archivo de Concentración, se trabajó en la elaboración y de los Instrumentos de Consulta y Control Archivístico (Cuadro General de Clasificación Archivística) para su posterior validación y aplicación dentro del Ayuntamiento, para cumplimiento en materia de transparencia.
5. Se recibió y dio entrada a inventario de archivo de concentración para resguardo de documentación correspondiente al área de Tesorería, sobre Ingresos y Egresos de la Administración Municipal 2021-2024, de los años 2021, 2022 y 2023, con un total de 243 legajos.
6. La Titular del Área del Archivo municipal tomó el Taller de Inscripción al Registro Nacional de Archivos, de conformidad con los artículos 80 de la Ley General de Archivos, (LGA), 109 fracción VIII del Estatuto Orgánico del Archivo General de la Nación, y la fracción III de la Base Sexta para la Organización y Funcionamiento del Registro Nacional de Archivos, relacionado a la inscripción ante el Registro Nacional de Archivos (RNA) emanada de la Ley General de Archivos para los sujetos obligados por la misma, obteniendo la constancia de inscripción para el Ayuntamiento de Villa Hidalgo al Registro Nacional de archivos.
7. Se continúan realizando los trabajos de registro de expedientes, cumpliendo con la tarea de organización y clasificación del Archivo de Concentración.

COMUNICACIÓN SOCIAL

El compromiso no es sólo gobernar bien, sino que la gente se entere como se gobierna. Para ese efecto, hemos establecido un vínculo de información permanente entre gobierno y gobernados a través de los principios de responsabilidad, veracidad y credibilidad.

Durante el periodo que se informa en Comunicación Social, dándole cobertura y difusión a las acciones del Gobierno Municipal, y en apoyo además a otras Dependencias del Gobierno Estatal y Federal, entre otras acciones, realizamos lo siguiente:

- 536 publicaciones, actualizando las páginas de facebook e instagram;
- 116 coberturas a eventos;
- 175 diseños de infografías y flyers;
- 45 transmisiones en vivo;
- 34 transmisiones en vivo de Sesiones de Cabildo; y
- 40 comunicados.

Durante este primer año de trabajo de la administración se abrió la página de una cuenta de instagram con el fin de llegar a más y distinto público.

Uno de los eventos más importantes que se cubrieron fue la Feria Regional de Villa Hidalgo 2025, donde el departamento de Comunicación trabajó en toda la publicidad digital e impresa, así como la cobertura total del evento de principio a fin.

Se instaló un periódico mural en los arcos de la plaza principal, así mismo se ha distribuido en distintas comunidades del municipio para hacer uso de la difusión en medios impresos.

Realizamos un video con las principales obras y acciones de la Administración Municipal de los últimos meses, publicándose en YouTube y permanentemente se difunde a través de una pantalla en la entrada principal al Palacio Municipal.

HACIENDA PÚBLICA

Cumplimos con atención y respeto las directrices que nos marca la normatividad en el uso de los recursos públicos para consolidar el crecimiento de nuestro Municipio, confirmamos que gobernar con responsabilidad implica desarrollar un manejo eficiente y honesto de la Hacienda Pública Municipal.

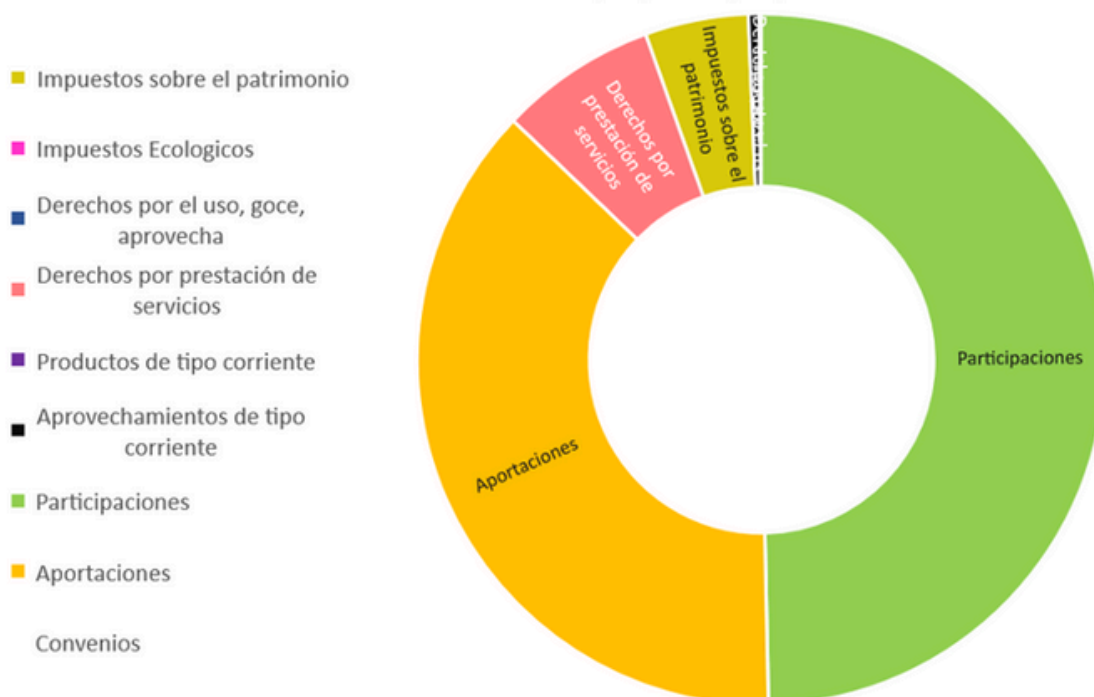
Gracias a los contribuyentes responsables que cumplieron con sus obligaciones fiscales y al trabajo correcto de nuestros funcionarios, durante este año de gestión logramos obtener ingresos del 1 de octubre de 2024, al 31 de agosto de 2025, por \$ 9,049,072.00 de Ingresos Propios, más participaciones, aportaciones y convenios por \$ 61,392,047.98, y \$6,833,032.13 de existencia inicial del periodo anterior, lo que nos da un TOTAL de INGRESOS por \$ 77,274,152.11.

Durante el periodo que se informa, trabajamos para invertir los recursos públicos en los renglones prioritarios para la Comunidad. Siendo nuestros EGRESOS reales por \$65,686,039.38, con una EXISTENCIA al 31 de agosto de 2025 por \$11,588,112.73. De esta cantidad, se encuentran disponibles \$11,027,592.73 y listos para hacer frente a pagos y compromisos futuros, la diferencia por \$560,520.00, corresponde a la provisión de Servicio de Alumbrado Público mensual retenida de acuerdo al artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de San Luis Potosí, pendiente del rubro de FORTAMUN Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios por concepto de suministro de energía eléctrica con cargo a la Participación de Fondo General por lo cual queda pendiente al 31 de agosto de 2025 la aplicación del recurso, asegurando así la estabilidad financiera de la administración.

A continuación, se presentan los datos graficados para una mejor comprensión del comportamiento financiero durante el periodo informado:

RUBRO	INGRESOS 24-25
Impuestos sobre el patrimonio	\$ 3,445,122.03
Impuestos Ecologicos	\$ 1,947.00
Derechos por el uso, goce, aprovecha	\$ 6,961.00
Derechos por prestación de servicios	\$ 5,180,254.81
Productos de tipo corriente	\$ 78,837.30
Aprovechamientos de tipo corriente	\$ 335,949.86
Participaciones	\$ 34,983,379.75
Aportaciones	\$ 26,409,206.21
Convenios	-\$ 537.98
TOTAL	\$ 70,441,119.98

RUBRO INGRESOS 01/10/24-31/08/25



OBJETO DEL GASTO	EGRESOS 24-25
Servicios Personales	\$ 17,812,102.30
Materiales y Suministro	\$ 4,567,476.03
Servicios Generales	\$ 17,462,413.88
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Servicios	\$ 8,364,034.78
Bienes Muebles, Inmuebles E intangibles	\$ 2,171,927.62
Inversión Pública	\$ 15,308,084.77
Deuda Pública	\$ -
TOTAL	\$ 65,686,039.38

EGRESOS POR OBJETO DE GASTO 01/10/24-31/08/25



SALDO INICIAL	\$ 6,833,032.13
INGRESOS	\$ 70,441,119.98
EGRESOS	\$ 65,686,039.38
SALDO FINAL	\$ 11,588,112.73

MENSAJE FINAL

La transición de la pasada a la actual Administración Municipal fue un proceso que se caracterizó por el orden, el respeto, y el mejor de los ánimos colaborativos de los dos equipos: del saliente y del entrante; tenemos que reconocer y agradecer a quienes nos precedieron que en ese proceso de entrega recepción recibimos un Ayuntamiento: Con finanzas sanas, con oficinas administrativas funcionales, con equipamiento, espacios dignos y con archivos ordenados en las diferentes dependencias municipales, con empleados públicos comprometidos con su actividad de servicio a los demás; por igual, nos dejaron proyectos relevantes de infraestructura y de impacto social ya encaminados a los cuales con mucho compromiso les hemos dado seguimiento oportuno, entre otros, como lo es todo el mejoramiento integral al sistema de agua potable de la Cabecera que incluye su planta tratadora de aguas residuales; encontramos también una sociedad civil de manera general participativa, madura, y muy consciente de los temas públicos.

Todo lo anterior nos permitió iniciar sin contratiempos nuestro honroso compromiso de servir a Villa Hidalgo, y poder avanzar así con la planeación y ejecución de proyectos más rápido desde el principio, porque a final de cuentas cuando entre los políticos sí nos ponemos de acuerdo y trabajamos hacía el mismo lado, no ganamos los que estamos aquí al frente, gana la gente, con un trato correcto como se lo merecen, con la continuidad en el quehacer público, con más y mejores obras, servicios, espacios e infraestructura pública.

En campaña y en los foros de consulta del Plan Municipal de Desarrollo, la población nos insistió que querían gobernantes responsables que atendieran bien a sus gobernados, por eso el centro, inspiración y destino de todas nuestras políticas públicas han sido y seguirán siendo el ser humano y su invaluable dignidad, poniendo énfasis esforzándonos en todo momento en brindar una atención respetuosa y sin distinciones a todos los villahidalguenses que acuden a realizar sus trámites o a solicitar servicios u obras a la Presidencia Municipal que es su casa.

Buscando estar a la altura de las expectativas de la gente: continuamos ampliando y creando nuevas instalaciones y espacios para la buena y digna atención del ciudadano; mejoramos los servicios, más obras e infraestructura pública; hemos hecho un esfuerzo en tener funcionarios con perfiles profesionales y con aptitudes de servicio, creemos y le apostamos a la formación y capacitación del recurso humano con que contamos; por convicción estamos abiertos a la retroalimentación, quejas y observaciones que de forma proactiva nos haga la ciudadanía para mejorar.

La Cabecera y las poco más de treinta Comunidades y Ejidos de la municipalidad, a pesar de los avances logrados en el saliente Ayuntamiento, siguen enfrentando grandes retos, que nos han obligado a gobernar creativamente, con responsabilidad y sensibilidad, escuchando y acordando con la población la atención y solución a sus carencias y necesidades. sin triunfalismos, podemos afirmar que seguimos avanzando y dándole resultados a nuestra gente: muestra de ello, en este documento informamos sobre 4 EJES RECTORES, 25 PROGRAMAS y más de 480 ACCIONES, desarrolladas en 12 meses, que tienen un solo destino: los Villahidalguenses.

Al líder que atinadamente encabeza los destinos de San Luis Potosí, a nuestro **GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIC. JOSÉ RICARDO GALLARDO CARDONA**, los villahidalguenses por mi conducto le agradecemos, entre otros, los principales apoyos recibidos en el primer año de la Administración:

- BECAS ALIMENTARIAS otorgadas por bimestre de un poco más de 4,000 unidades, beneficiando permanentemente a la misma cantidad de familias.
- Entrega en 40 escuelas de Nivel Primaria y Telesecundaria, de 2,387 paquetes compuestos por MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES, así como de 1,162 pares de calzado.
- Entrega en comodato de DOS PATRULLAS tipo pickup nuevas, totalmente equipadas.
- El acompañamiento a través de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM), en el proceso de la declaratoria del Área Natural Protegida Estatal con carácter de “PARQUE URBANO VILLA HIDALGO” que ya en próximos días se estará firmando y publicándose.
- Por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social y Regional, por primero vez en el Municipio hemos iniciado ya con la entrega de dos programas sociales muy importantes, en una primera etapa beneficiando a 38 MADRES SOLTERAS y a 32 ADULTOS MAYORES.

Desde nuestro Villa Hidalgo seguimos reiterando el apoyo a la **PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA CLAUDIA SEHEINBAUM** en la continuidad de su esfuerzo transformador de la nación, insistiremos y tenemos la confianza en que en el segundo año de gestión alcanzaremos a concretar con el Gobierno Federal algunos proyectos importantes en materia de agua potable y de desarrollo social.

Hago extensiva mi gratitud a todos los servidores públicos municipales, quienes han puesto toda su experiencia, capacidad y entrega al servicio del Municipio, exhortándolos a continuar con esa actitud, como se lo merece la población, ese es nuestro compromiso.

Reconozco a los integrantes del Cabido Municipal: **Regidores LIC. ISMAEL CASTILLEJA VIERA, C. ENRIQUE ESPINOZA BRIONES, C. ANA LAURA VILLEGAS HERRERA, C. LAURA PATRICIA QUILANTAN ALVARADO, LIC. CLAUDIA ROSALES MORIN, Y C.P. MIRKA MONSERRAT HERRERA GARCÍA; y la LIC. ANA LAURA RAMÍREZ RODRÍGUEZ Síndico Municipal;** con quienes a pesar de las diferencias propias de un cuerpo colegiado deliberante, en cada tema, discusión y acuerdo hemos puesto por encima de todo, el bienestar y la gobernabilidad de nuestro Municipio.

En este acto trascendental de rendición de cuentas, mención especial y como motivación diaria, me merecen mis hijos **MATEO, GERÓNIMO Y BENJAMÍN,** y mi esposo **ISMAEL** por ser mi principal fortaleza en esta encomienda de servir a mi Municipio.

Al Creador mi gratitud, por el honor y gran oportunidad de trabajar por mi gente, pidiéndole nos siga dando la fortaleza y sabiduría necesaria para tomar las mejores decisiones en beneficio de este gran Municipio.

Estamos convencidos de que vamos por el camino correcto y con toda nuestra energía nos esforzamos día a día para lograrlo con la participación de los villahidalguenses, con los gobiernos federal y estatal, con los integrantes del Ayuntamiento y mi equipo de colaboradores, trabajando en unidad, reiteramos que **¡CON HONESTIDAD Y CONFIANZA, VILLA HIDALGO AVANZA!**

C. MAESTRA CRYSTAL ALVA VENEGAS.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA HIDAGO, S.L.P.
2024-2027.



